ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 6 Miércoles 9 de mayo de 2018	
PRIMERA LEGISLATURA Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN	

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 6 Miércoles 9 de mayo de 2018 Primer período de sesiones ordinarias Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge **Primer secretario**

Ivonne Acuña Cabrera **Segunda secretaria**

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Guido Pérez, Laura	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	León Marchena, Yorleni
Alvarado Arias, Mileidy	Gourzong Cerdas, David Hubert
Gómez Obando, Giovanni	Montiel Hector, Aida María
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Alpizar Castro, Ignacio Alberto	Monge Granados, María Vita
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Chan Mora, Carmen Irene	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masis Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Walter	Cascante, Oscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Abarca Mora, Pablo Heriberto
	Salas Eduarte, Aracelly
	Hidalgo Herrera, Carolina
	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PARTE ÚNICA	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 4 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 5	
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDA REPÚBLICA, LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, DE CONFORM LOS ARTÍCULOS 11 Y 193 DEL REGLAMENTO DE LA ALEGISLATIVA	IDAD CON SAMBLEA
ANEXOS	56

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las quince horas, damos inicio a la sesión ordinaria número 6, con cincuenta y un diputadas y diputados.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 4

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 4.

Quisiera señalar que hemos recibido algunas observaciones al acta por parte del diputado Aiza Campos.

Las hemos recibido, las vamos a incorporar.

¿Desea hacer uso de la palabra, diputado? Okey.

Se van a incorporar al acta. Muchas gracias por hacérnoslas llegar.

(Ver anexo 1)

En discusión, entonces, el acta N°.4, una vez incorporadas esas observaciones.

Discutida.

Aprobada

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para un mayor orden del espacio.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 5

En discusión y aprobación del acta ordinaria de la sesión N.º 5

En discusión el acta.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

Punto número dos, suspensión de derechos y garantías no hay.

ANÁLISIS DEL MENSAJE CONSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11 Y 193 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Con lo cual pasamos nuevamente al análisis del mensaje constitucional del señor expresidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, de conformidad con el artículo 11 y 193 del Reglamento de la Asamblea, también incorporando el acuerdo de jefes de fracción de continuar la discusión el día de hoy.

Hemos realizado un pequeño cambio al análisis del mensaje. Iniciará entonces la fracción del Republicano Social Cristiano, iniciando con el diputado Vargas Víquez, hasta por treinta y cinco minutos.

Adelante, compañero diputado.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hay héroes de verdad y otros que se autoproclaman héroes.

Compañeros, la Asamblea Legislativa ha iniciado este período constitucional con renovado vigor y con un firme propósito de sentar las bases de un futuro digno para todos los costarricenses.

Nuestra democracia vive hoy un momento histórico, pero también vive aun con más de un millón de personas que no pueden obtener sus necesidades básicas, que no cuentan con educación, ni empleo, que no tienen calidad de vida alguna.

Costa Rica, nuestra amada patria, vive un momento histórico. El país debe iniciar un proceso hacia una sociedad que debe ser más justa y en este proceso nosotros como legisladores somos actores principales, somos los responsables de dar respuesta a los costarricenses, respuestas para lograr verdaderamente unirnos por el bien común.

Nosotros con esta Asamblea Legislativa integrada por cincuenta y siete bien intencionados diputados y diputadas, junto con el Gobierno, debemos defender y proteger a los habitantes de este amado país.

Compañeras y compañeros, el presidente creó un país imaginario que no contiene nada que ver con Costa Rica, al escuchar su informe nosotros quedamos sorprendidos, el Gobierno de don Luis Guillermo Solís Rivera tuvo aciertos, pero muchísimos, muchísimos desaciertos.

El Gobierno que recibirá don Carlos Alvarado tiene un déficit que llegará al seis punto seis por ciento del producto interno bruto para el mes de junio y contra el déficit se requiere una justa reforma fiscal, justa para que los que menos tienen no paguen como ricos, justa con inversión y gasto de calidad.

El desempleo llega a cifras del diez por ciento, muchos pensionados de la Caja Costarricense del Seguro Social reciben alrededor de setenta mil colones mensuales para todas sus necesidades básicas.

Ciertamente, una de sus acciones fue una pequeña disminución en materia de pobreza; sin embargo, esa disminución no es significativa ya que aún la respuesta para el veinte por ciento de la población costarricense que se encuentre en estado de pobreza y pobreza extrema.

Un millón de personas, niños, adolescentes, hombres, mujeres, jefas de hogar, adultos mayores y población discapacitada a las que no se les responde.

Señoras y señores, en el país real no el imaginario don Luis Guillermo Solís existen alrededor de un millón cien mil personas que viven en condición de pobreza, de esas trescientas siete mil en condición de pobreza extrema, según datos de la encuesta nacional de hogares a julio del 2017.

Hoy nuestro país continúa con una desigualdad agobiante, según los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el caso de Costa Rica la desigualdad entre los más ricos y los más pobres se incrementó, en la actualidad el diez por ciento de los hogares con mayores recursos obtuvo treinta y dos veces más que el ingreso promedio del diez por ciento de los hogares que menos tienen.

Compañeras y compañeros, el presidente no se refiere al tema de la problemática de la informalidad laboral, es justo, es necesario crear fuentes de trabajo sostenibles y fortalecer la pequeña y la mediana empresa, así como establecer políticas que mejoren los salarios mínimos y la seguridad social.

Diputadas y diputados, lo más grave de este programa de Progresa es que las personas que viven en esa situación carecen de educación, esta población está en situación de dolor, de estos hogares hay ochenta y siete mil en pobreza extrema que son aquellos cuyo ingreso mensual promedio es de cuarenta y seis mil novecientos setenta y seis colones y, por lo tanto, ni siquiera le alcanza para la comida básica.

Señoras y señores, el presidente nos presenta un país de cuento, de mucho cuento y cincuenta reales, es decir, borra la realidad, borra la verdad. En este país imaginario no hay otro déficit, el déficit de materia de vivienda, el derecho humano a tener vivienda.

En su informe anual la Fundación Promotora de la Vivienda revela que existe un déficit cuantitativo de vivienda de cinco mil quinientas cincuenta y cinco unidades respecto al año anterior.

Nosotros los republicanos ante el borrón de la realidad lucharemos por un pacto social con justicia, equidad y solidaridad para todos, un pacto de concordia a través de iniciativas legislativas que conlleven respuestas reales, respuestas positivas, nosotros articularemos acciones con el Ejecutivo en pro de los que menos tienen.

Queremos reconstruir nuestra concordia social para que la salud, la educación, la vivienda, el empleo sean de todos, teniendo así derechos humanos para todos, nosotros defenderemos las garantías sociales por siempre.

Nosotros impulsaremos proyectos de ley que integren el arraigo como respuesta a la calidad de vida, en ese orden de ideas presentaremos el marco legal requerido para que las utilidades de los fondos del banco del Estado y los fondos de pensiones complementarias sean invertidos en materia de obra pública, garantizando el retorno de dichos fondos, la generación de empleo y el desarrollo de infraestructura de puertos, carreteras, aeropuertos, así como un adecuado sistema ferroviario, fomentando emprendimiento, obras, empleos, salarios de calidad y por supuesto ingresos sanos para la justicia social.

Nosotros lucharemos por un pacto social, el pacto de la concordia necesaria que Costa Rica requiere y merece, uno de los principales desaciertos de esta administración es el no cumplir la promesa en materia de obras públicas.

Los pendientes en infraestructura y recursos económicos a ejecutar son parte impresionante del Gobierno de Solís Rivera, en este caso de la no ampliación a cuatro carriles de la ruta 27, de la ruta 32, la carretera a San Carlos, la carretera a San Ramón, el corredor Noratlántico y el canal seco, por medio de la cual se comunicarían los dos puertos más importantes del país.

Y para cooperar nosotros lucharemos por una reforma a la Ley de Expropiaciones que le dé agilidad al proceso de expropiación para la construcción de obra pública.

Diputadas y diputados, trasparencia, rendición de cuentas. El Gobierno de Luis Guillermo Solís decretó transparencia y acceso a la información pública, así como la política nacional de apertura de datos públicos.

Al respecto, consideramos que es urgente aprobar las iniciativas legislativas, iniciativas que creemos de suma importancia para dar credibilidad de lo que vamos a defender de la ética. Compañeras y compañeros, sin rendición de cuentas real, veraz, cierta, solo existirá borrón y cuenta nueva.

Este Gobierno debilitó contralorías de servicio, instancias fiscalizadoras de la adecuada presentación de los servicios públicos, contralorías que con su labor protegen los derechos humanos del usuario o consumidor. Por ejemplo, la actual Administración eliminó las contralorías de servicio del ICE, dejando a los ciudadanos sin una instancia para la defensa de sus derechos. Ahí en muchas instancias o sectores se irrespetaron derechos humanos del usuario y consumidores.

Señoras y señores, nosotros creemos que para evitar debilitamientos lo más sano es que las contralorías de servicios se conviertan en instancias auxiliares de la Defensoría de los Habitantes de la República, lo que garantizará la imparcialidad y la mayor objetividad de las contralorías de servicio.

Igualmente, consideramos que es indispensable una reforma a la Constitución Política que otorgue rango constitucional a la Defensoría de los Habitantes de la República.

En materia de seguridad, el país tiene que observar dos resultados del Gobierno: la construcción de la Escuela Nacional de Policía. Aunque este proyecto país se negoció y financió en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, esa obra significará un antes y un después en la formación y capacitación de nuestras fuerzas policiales.

No debemos olvidar que toda esta obra se logró a través de un apoyo del Gobierno de la República Popular de China y de la Unión Europea, que donaron los recursos económicos.

La Fuerza Pública queda dotada para mayor capacidad de acción en los mares, en el aire, para la indispensable lucha frontal contra el narcotráfico; además, dentro del Convenio de Patrullaje Conjunto, el Gobierno de Estados Unidos donó tres naves guardacostas.

Sin embargo, la Administración Solís, por otra parte, deja el peor legado en materia de inseguridad ciudadana y la peor crisis nacional de criminalidad de la historia, dejó lo popularmente llamado golondrinas.

Sí, golondrinas y más golondrinas, asaltos y más asaltos, abusos, terror, robo contra los sentimientos y bienes de las personas, contra indefensos, trabajadores, empresarios, estudiantes, contra menores jóvenes y adultos. Dejó la calle en manos de los malos y en contra de los buenos; eso nos deja.

Y en la defensa de las víctimas nosotros cooperaremos con iniciativas legislativas que le permitan fortalecer el Ministerio de Seguridad Pública, así como la Dirección de Inteligencia Nacional, el Organismo de Investigación Judicial, las policías municipales y todas las instancias de seguridad nacional, con el fin de que se establezca la coordinación para todo el cuerpo policial del país y se logre responder a la grave crisis en esta materia que padecen todos los habitantes.

Nosotros queremos las calles y los espacios de recreo para los buenos, queremos casas, centros de estudio, lugares de trabajo y de negocios, todos protegidos y en poder de los buenos, no de los que hacen el mal.

En cuanto al derecho fundamental y la educación, si bien es cierto que esta Administración estableció una política educativa por medio del Consejo Superior de Educación que tiene como objetivo fundamental el que los estudiantes no abandonen los centros educativos mediante el Programa de concientización y lucha contra el *bullying*, y ha hecho importantes esfuerzos de infraestructura educativa, como por ejemplo la Escuela de La Carpio.

Sin embargo, la respuesta a las escuelas impactadas por el huracán Otto todavía persisten aspectos negativos, que impiden que se cumpla con la disposición constitucional del derecho a la educación pública obligatoria y gratuita.

En ese sentido, es importante señalar que hoy, por acciones negativas de los gobernantes irresponsables, existen estudiantes de primera, segunda y hasta de tercera clase en este país dependiendo de la zona geográfica en que habitan. Las brechas en el acceso a la educación persisten y la mala calidad también.

Se confirma que el país no ha logrado alcanzar los niveles mínimos de calidad que genera un buen aprendizaje. El porcentaje efectivo en la educación secundaria está muy lejos de alcanzar el ochenta y cinco por ciento de los parámetros internacionales.

En otro tema educativo importantísimo, las carreras universitarias no han impactado adecuadamente la demanda laboral del país, a pesar de que el financiamiento de las universidades pública ha ido en aumento años tras año.

En el país imaginario del presidente Solís Rivera toda esta realidad en materia educativa no existe para él, pero la verdad es cruel, triste, dolorosa, al país lo enfermaron.

En materia de salud, el presidente Solís Rivera en su discurso..., que la Caja Costarricense de Seguro Social finalmente creó el expediente digital único, el cual agiliza la labor del sistema y, además, reduce el costo tanto en recursos económicos como humanos.

Este elemento es fundamental para facilitar la respuesta de los pacientes. Pero lamentable, eso no es del todo cierto, aun pacientes y médicos deben revisar expedientes físicos, es decir, el expediente digital del paciente no está al alcance de todos los establecimientos de la salud o de todos los profesionales en pro de ella.

Compañeras y compañeros, la situación de la institución aseguradora continúa con graves problemas de estabilidad financiera, sobre todo en cuanto a las pensiones del régimen de invalidez, vejez y muerte; también grave en cuanto a las filas y plazos que son larguísimos para la atención médica, la atención inmediata, lógica, para seres humanos angustiados.

La institución requiere una reorganización que permita lograr gestión eficiente y eficaz que conlleve a implantar la insensibilidad y la solidaridad humana, con una nueva visión del servicio al prójimo, del hermano ayudado por el hermano.

Fundamentalmente, la Caja Costarricense de Seguro Social debe de ser la institución que fue ideada, que fue creada por el doctor Calderón Guardia para el bienestar general del ser humano, institución de acciones fundamentales en los principios cristianos de justicia social.

Compañeras y compañeros, nosotros queremos que se recuperen los pilares esenciales de la ética y la transparencia, garantizando el cumplimento del derecho humano a la salud, el derecho intocable de todos los habitantes de nuestro país. Lo queremos actuando siempre en pro del humano no contra ellas y ellos, la queremos elevando y ejecutando los principios cristianos de la justicia social, la justicia social sin exclusión de prójimo alguno.

Presidente Solís Rivera, usted quedó debiendo al pueblo el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes, de los pacientes enfermos que esperan, que hacen filas interminables e, incluso, en horas de la madrugada esperando la atención obligatoria que le debe el Estado de cumplimiento del derecho fundamental de la salud. En fin, usted hizo que los costarricenses perdieran la esperanza, pacientes y familiares con angustia y dolor también en el alma.

En materia económica, el presidente Solís Rivera refiere en su informe índices positivos en macroeconomía. Lo cierto es que esto no ha impedido el incremento acelerado del déficit fiscal, el cual en junio de este año llegará al seis punto seis por ciento de producto interno bruto, ya que se debe sumar los dineros que el Ministerio de Hacienda ha invertido en Bancrédito.

El Gobierno actual no se socó la faja, ya que desde el primer año incrementó en un diecinueve por ciento el presupuesto de la República, esto de una manera irresponsable. La contracción del gasto irresponsable e injusto no fue su prioridad, no eliminó el gasto que roba a la justicia social.

El Gobierno presentó su primer presupuesto con petición de aumento y lo logró en casi en un veinte por ciento; incluso, para ello recibió el apoyo de en aquel entonces diputadas y diputados de otras fracciones legislativas, que votaron por la irresponsabilidad, la irresponsabilidad del desequilibrio en el presupuesto de ingresos y egresos, es decir, votaron por déficit y más déficit.

En cuanto a la recaudación fiscal, si bien es cierto aumentó un nueve punto dos por ciento, es claro que falta una política para mejorar la recaudación y combatir tanto la evasión como la elusión, por la cual este tema debe convertirse en una verdadera política de Estado.

Yo siempre he sido de la tesis de cómo sabemos si nos sobra o nos falta plata, si somos malos recaudadores. Yo tengo el último informe de la Contraloría General de la República, donde nos indica que el Estado costarricense anualmente deja de recaudar más de dos mil millones de dólares anualmente, eso equivale más o menos al ocho por ciento del producto interno bruto de este país, o sea, este monto es más grande que el déficit fiscal.

La irresponsabilidad, la omisión y la impunidad es corrupción por inacción, corrupción por callar y no hacer. Diputadas y diputados, el Gobierno del PAC no logró en el periodo constitucional anterior que la Asamblea Legislativa diera la aprobación a la reforma fiscal, la que en primera instancia fue presentada tardíamente a través de más de tres iniciativas legislativas en diferentes momentos, llegando a la última mediante la aprobación del artículo 208 bis del Reglamento de esta Asamblea Legislativa y que tenía que estar aprobada en la última semana del mes de abril.

Sin embargo, pese a tener cuatro dictámenes, uno de mayoría afirmativa, se desecha por parte del Poder Ejecutivo en sesiones extraordinarias, presentando un texto sustitutivo, en el cual, entre otros, se modifican los impuestos a la canasta básica y a los medicamentos en contra de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Con el nuevo texto del Gobierno, PAC subirá los precios. Se incrementan la canasta básica y los medicamentos, la salud y la educación y, de esta forma, hay más agresión contra los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Amigas y amigos, nosotros estamos aquí para defender al pueblo, no para agredirlo. Diputadas y diputados, es claro que Casa Presidencial, junto a los partidos políticos representados en la anterior Asamblea, no lograron mantener un diálogo efectivo con todos los sectores sociales, aunado a la ausencia del ministro de la Presidencia que tampoco logró negociar de manera efectiva los esfuerzos en pro de una estabilidad.

Diputadas y diputados, es público y notorio que este Gobierno abandonó a la familia por entre otros, la inseguridad, la corrupción, el gasto irresponsable e injusto y el déficit fiscal fatal.

El déficit es una espada filosa contra la justicia social, que abraza con sensibilidad humana al hermano y a la hermana, a las hijas e hijos de nuestra patria.

El déficit fatal, y también la corrupción matadora son enemigos mortales contra la familia costarricense.

Amigas y amigos legisladoras y legisladores, costarricenses todos, nosotros estamos aquí para defender al pueblo, no para agredirlo, estamos para defender a la familia como un todo, la familia se defiende contras las agresiones económicas, contra el déficit y la inflación, contras las altas tasas de interés bancario, contra la mentira que es igual a la corrupción.

Se defiende con estabilidad, crecimiento económico y ético y desarrollo integral, se defiende con educación y cultura, con recreación y deporte, con salud integral, con trabajo y con empresas solidarias y con justicia social.

Es por todo ello que creemos en un rector de las políticas y acciones en pro de la familia costarricense, creemos en la creación del Ministerio de la Familia como coordinador, promotor, defensor e impulsador de los derechos Humanos plenos, con inclusión, sin exclusión.

Lo queremos en pro del prójimo, no contra el ser humano, queremos un ministerio para la fraternidad familiar y la concordia nacional, compañeras y compañeros.

En su informe el presidente Solís Rivera se olvida de los actos de corrupción, un amigo de sus amigos caminaba por los pasillos de la Casa Presidencial pretendiendo tráfico de influencia en todos los poderes del Estado para conseguir capital en la banca pública para la importación de cemento chino.

Sí, el presidente olvidaba y desea que no recordemos, el presidente del olvido que olvida los actos de corrupción, también olvida, también calla, calla ante la voracidad que quiere los dineros del pueblo.

Veamos otro ejemplo de agresión, voracidad contra los costarricenses.

El sábado 5 de mayo del 2018 en el periódico La Teja el exdiputado Mario Redondo nos alerta y avisa lo siguiente: abro comillas, "prepare el bolsillo porque se puede venir un garrotazo a las tarifas de agua, vaya preparando el bolsillo porque desde agosto puede que tenga que soltar más platica para pagar el recibo del agua.

En este caso, en el caso de que la Aresep apruebe la solicitud de aumento de un veintinueve por ciento hecha por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que haga cuentas una familia que ahorita paga seis mil trescientos ochenta colones tendría que soltar ocho mil doscientos treinta con un aumento de mil ochocientos cincuenta.

En el caso de una familia con un recibo de doce mil colones subiría a quince mil cuatrocientos ochenta, para una diferencia de tres mil cuatrocientos ochenta colones.

Y en una de más miembros donde el consumo sea aproximadamente de veinticinco mil colones actualmente debería sacer treinta y dos mil doscientos cincuenta, lo que representaría destinar siete mil doscientos cincuenta colones más por mes por este servicio.

Igualmente las empresas ven cada vez más caro el pago de los servicios y lo piensan más para continuar, lo que disminuye la generación de empleo y se complica más la situación económica de las personas.

Y es que Acueductos y Alcantarillados, su junta directiva indica que además de este veintinueve por ciento la institución estaría solicitando otro aumento del veinticinco por ciento que entraría a regir a partir de enero del 2019 y finalmente un seis por ciento más para en enero del año 2020.

De aprobarse completa la solicitud en cuestión de año y cinco meses usted pasaría a pagar un sesenta por ciento más de lo que cancela mes a mes de su recibo de agua", cierro comillas.

Diputadas y diputados, lo relatado anteriormente es voracidad contra los usuarios y consumidores, la institución dirigida por una representante del Gobierno del presidente Solís gasta irresponsablemente, gasta injusta e irracionalmente gasta contra el pueblo sin importarle el pueblo.

Diputadas y diputados, en nuestro país hay personas que se autoproclaman héroes, pero los héroes son Juan Rafael Mora y Juan Santamaría, y la heroína es Pancha Carrasco, héroes y heroínas son las mujeres y hombres, niñas y niños, jóvenes y adultos, empresarios y trabajadores que generan riqueza y fraternidad con hechos positivos, hay héroes positivos y personas que con teas peligrosas que incendian y dejan el país llenos de colores grises y dolores peligrosos, colores y olores que huelen a cemento y más cemento.

Señoras y señores diputados, costarricenses amantes de la patria, la actitud de un líder influye en el estado de ánimo de su entorno y en general y es determinante para la motivación de todos, que el capitán se hunda con su barco no es simplemente una frase hecha, sino que es un concepto de responsabilidad según se expresa en el método del presidente Barack Obama, del autor Rupert L. Swan.

Compañeras y compañeros diputados, la responsabilidad es de todos, nuestro Estado, nuestro territorio es nuestro hogar común.

Dios bendiga esta nación.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Vargas Víquez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, hasta por veinticinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidente, buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados, buenas tardes a todos los costarricenses que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación, este día está cubriendo el Plenario legislativo, y a los profesionales de la comunicación que hoy están destacados en la Asamblea Legislativa.

En esta primera ocasión que me dirijo a ustedes como diputado de la República, hago mi manifiesto agradecimiento primero a Dios por la oportunidad de servir a mi país, y a mi familia, que ha sido un gran soporte para alcanzar esta meta, así también como a los miles de costarricenses que confiaron en el Partido Republicano a través de su voto y nos dieron el honor de venir a representarlos los próximos cuatro años en el Primer Poder de la República.

Escuché con asombro el discurso del expresidente Solís, muy alejado de lo que es nuestra realidad actual. Como país, desearíamos todos los costarricenses que lo nos describe el señor Solís, fuera el nuestro.

Pero con más asombro, o mejor dicho con preocupación, escuché sus declaraciones, en donde le manifiesta a los ciudadanos que votaron por él y a quienes defraudó, que a futuro piensen mejor su voto. Lástima que no dijo eso hace unos seis meses cuando estábamos en plena campaña política, porque otro hubiera sido el resultado electoral.

Lamento la ironía con la que responde a sus electores, usted, señor expresidente, prometió al pueblo costarricense luchar contra la reducción del gasto público y solamente en el primer año, el presupuesto de la República se aumentó con más de un veinte por ciento.

El control del gasto fue insuficiente. El señor expresidente pospuso una verdadera reforma fiscal que gravara a los que más tienen y ahora nos hereda un paliativo que castigará a los trabajadores y trabajadoras costarricenses.

Prometió más de doscientas sesenta mil empleos y hoy nuestra tasa de desempleo es cercana al diez coma tres por ciento.

El desempleo es una realidad, la informalidad aumentó y creció el autoempleo, y esa, señor expresidente, es una herencia que no deseamos los costarricenses.

En temas de seguridad prometió usted, señor expresidente, la lucha contra el narcotráfico y la reducción de la delincuencia organizada, hoy basta ver los primeros quince minutos de cualquier noticiero para darnos cuenta que su deuda en esta materia fue muy grande, señor expresidente.

Pudiera más..., pudiera además el día de hoy hablar, señor expresidente, de la deuda de su Gobierno en materia de infraestructura.

Los números de la reducción de la pobreza extrema son insuficientes. Señor expresidente, trescientos mil costarricenses en pobreza extrema demuestra la incapacidad del Estado para atender a este sector de la población.

Y usted, señor expresidente, no planteó una reforma permanente y atención a estos sectores, a los más pobres entre los pobres.

Usted nos conoce bien, señor expresidente, los costarricenses les podrían haber perdonado su gobierno de la inacción en muchas áreas de las que acabo de dimensionar, pero nunca podremos dejar bajo inadvertida su promesa de lucha contra la corrupción, cuando nos decía que con Costa Rica no se juega.

Lamentablemente, señor expresidente, su Gobierno nos hereda el escándalo de corrupción que deberán conocer los Tribunales de Justicia; más allá del resultado final, presidente, este país se conmocionó con los hallazgos encontrados en este foro y a través de los diferentes medios de comunicación.

Nunca podremos olvidar el tráfico de influencias, que llegaron a tocar las estructuras de los tres poderes de la República, esta es la más grande deuda de su Gobierno con todos nosotros. los costarricenses.

Estos hechos provocados evidentemente por una lucha comercial deben quedar muy claros ante el país, no debe quedar ninguna duda de que lo ahí pudo haber ocurrido, ese es un compromiso ético que asumimos desde esta curul, no para condenar que esa es la tarea del Poder Judicial, pero sí para crear los mecanismos que inhiban a los diputados de hacerlo en favor de empresas, que se creen los controles para que el Poder Ejecutivo sin abandonar su tarea de gobernar, rindan cuentas al país de su hoja de ruta.

Gobernar es hoy informar, y comunicar la oscuridad de quienes elige el pueblo ya no se tolera más. Ante este escenario que vivimos, nuestro país y como socialcristiano por convicción, comprendo que nunca, como hoy, en este momento de nuestra historia, la bandera de la justicia social, la solidaridad, el bien común, la promoción humana, la inclusión, deben estar presentes en mis decisiones y

posiciones, teniendo presente que estos valores socialcristianos resguardan y respetan la dignidad humana de todos los costarricenses.

Somos los republicados socialcristianos legítimos herederos de la política de la gran reforma social de los años 40, promovida y materializada por el ilustre, benemérito de la patria, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

Parece lejano aquel 8 de mayo de 1940 cuando se anunciaba la gran reforma social, pero esta reforma siempre presente en nuestra vida republicana ha permito que este país, en estos setenta años, avance en forma notoria en derechos laborales, universalizando los seguros sociales que han provocado una expectativa de vida al nacer que compite con los países más desarrollados de la tierra.

Hoy, nuestra responsabilidad histórica como movimiento político, que tiene una sólida concepción de la persona humana, la familia, la sociedad y el Estado, es luchar con todas nuestras fuerzas y convicciones por la defensa de nuestras grandes conquistas sociales, las garantías sociales, el Código de Trabajo, la seguridad social, el acceso a la educación pública de calidad y gratuita, la defensa de los derechos humanos, la subsidiaridad del Estado, la solidaridad territorial y la justa distribución de la riqueza.

Primordialmente defenderemos la Caja Costarricense de Seguro Social y lo que representa como institución para el pueblo costarricense Impulsar su mejor desarrollo es fundamental para tutelar la salud de nuestro pueblo, de los más vulnerables y necesitados.

En estos cuatro años nos tocará, desde esta curul, en el ejercicio de la diputación, defender esta gran institución de aquellos grupos de poder existentes en nuestro país que atentan contra la Caja, emblema de la gran reforma social, en su afán de privatizar los servicios de salud en contra de quienes no tienen posibilidad de pagar los altos costos de la medicina privada, los pobres, los excluidos del desarrollo económico, los desposeídos.

Trabajaremos incansablemente en lograr la modernización de esta gran institución de raíces humanistas, enfocando nuestros esfuerzos iniciales en hallar junto al Ejecutivo una solución definitiva en las listas de espera, facilitando y promoviendo la contratación de especialistas para los hospitales periféricos, acercando servicios de salud de calidad a las regiones periféricas de nuestro país.

Así también lucharemos por lograr la estabilidad económica del sistema de pensiones, al cual todos nosotros cotizamos para garantizar a los miles de trabajadores de este país una vida digna después de un justo retiro laboral.

En nuestro recorridos por la Zona Norte de la provincia de Alajuela, el Occidente o la Zona Central, el clamor de los más pobres aún resuena en mi alma, es

fundamental y necesario exigir un trato igualitario hacia ellos en la generación de oportunidades de les permita salir de esa crítica condición, acompañando de decisiones de equidad, teniendo como pilar fundamental el bienestar del progreso de la familia, núcleo del cual debemos dirigir nuestros esfuerzos.

Impulsaremos proyectos de ley que procuren un estado más justo, promotor de las oportunidades para que la familia alcance su pleno desarrollo, debemos recordar siempre el artículo 51 de nuestra Constitución Política, precisamente el título quinto, derechos y garantías sociales, que dice, (abro comillas), "la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad tiene derecho a la protección del Estado", (cierro comillas), y en esto estoy totalmente de acuerdo con María Inés y con el compañero Villalta, la pobreza de Costa Rica tiene rostro de mujer.

Las estadísticas señalan que el cuarenta y siete por ciento de los hogares pobres están jefeados por mujeres, la pobreza se ensaña con nuestras mujeres rurales y de las zonas urbano marginales.

Ofreceré mi voto a aquellas iniciativas que pretendan crear programas de capacitación y promover emprendimiento en esas mujeres jefas de hogar, impulsaremos desde la Asamblea Legislativa una agenda que promueva la economía ecológica y social de mercado, con profunda orientación humanista, ya que soy un convencido del desarrollo humano sostenible.

A todos los agricultores les comunico que en este diputado encontrarán un aliado, un amigo y un compañero de luchas, son ustedes uno de los motores que promueven nuestra economía, mi eterno agradecimiento por cultivar los alimentos que día a día llegan a nuestras mesas.

Hace ya varias décadas que el país abandonó al agro y se privilegiaron las importaciones en detrimento de la producción nacional.

Mi compromiso con ustedes es luchar por la dignificación del agricultor y su familia, procurando que la producción agropecuaria sea una actividad rentable, que cuente con el apoyo de las instituciones del Estado, las cuales en las últimas décadas han olvidado su importantísimo papel para el sector agropecuario.

Debemos tomar acciones dirigidas a eliminar el imaginario popular, aquella idea de que ser agricultor es sinónimo de pobreza.

Le digo a las compañeras y compañeros del PAC que me parecieron legítimas las intenciones preocupadas de nuestro presidente, en torno a los desafíos de nuestros sectores agropecuarios.

Este diputado manifiesta que dará su voto a los proyectos que en materia agropecuaria vengan a promover equidad, acceso al crédito, bienestar y progreso

a las familias dedicadas a estas actividades productivas y al apoyo técnico para abrir mercados dentro y fuera del país.

Debemos profundizar en aquellas políticas y regímenes de exención que permita y faciliten el establecimiento de empresas fuera del Gran Área Metropolitana, empresas que inyecten dinero a las economías de cada uno de nuestros cantones y generen desarrollo y progreso para las comunidades del Occidente de Alajuela, la Zona Norte de San Mateo, Atenas, Orotina y del nuevo cantón de Río Cuarto y, en general, la periferia del territorio nacional.

También tenemos, debemos transformar de manera en que nos movilicemos para lograr, hay que fomentar y propiciar aquellas formas de transportes eficientes y amigables con el ambiente.

Daré mi apoyo al Gobierno de la República en los proyectos relacionados con la construcción y el mejoramiento en la infraestructura vial; sin embargo, estaremos siempre vigilantes en el uso correcto y ejecución de los recursos públicos y en este tema estoy totalmente de acuerdo con el diputado Ulate Valenciano, como diputado de la República respetuoso el señor presidente, hay que hablar con celeridad en los proyectos relacionados con la construcción de la carretera San Ramón-San José y Naranjo-San Carlos.

Los vecinos de Occidente y de la Zona Norte no merecen carreteras como las actuales, se requiere infraestructura que permita sacar los productos agrícolas y recortar los tiempos de desplazamiento de nuestros trabajos al hogar.

En materia de educación la realidad actual es muy distinta mientras más nos vamos alejando del Valle Central, además de lograr invertir eficientemente en infraestructura educativa debemos apostarle al país como un modelo que eduque a los jóvenes para el trabajo de acuerdo con sus vocaciones y talentos, brindando las herramientas técnicas y desarrollando competencias y habilidades propias de sus preferencias profesionales.

Debemos profundizar en la enseñanza y dominio de la computación, de un segundo idioma y fortalecer todas aquellas acciones que permitan que nuestros funcionarios del sistema educativo tengan oportunidades reales de capacitarse en las nuevas corrientes educativas.

Estoy convencido que la educación es el principal promotor social de nuestro país y generador de desarrollo, nuestras universidades han fraguado miles de hombres y mujeres que han promovido el desarrollo nacional, solo el Proyecto Reventazón mostró la altísima formación de nuestros ingenieros graduados en nuestras universidades, particularmente por la universidad que creó el doctor Calderón Guardia y el Instituto Tecnológico, obra del buen Gobierno del expresidente José Joaquín Trejos.

Como demócrata apoyaré aquellas iniciativas que buscan agilizar nuestra labor como diputados y aumentar la productividad en este Congreso, sin renunciar a mi derecho como legislador de disentir en algunos temas.

He estudiado y analizado los expediente 19.522 y 20.328, y contribuiré con mis aportes para lograr la reforma urgente del Reglamento legislativo que se adapte de la realidad de un parlamento multipartidista como el nuestro.

Como demócrata, también hoy abro las puertas de mi despacho a aquellas iniciativas tanto de compañeras y compañeros candidatos a diputados que no logran resultar electos en las elecciones recién pasadas, así también a aquellas iniciativas de la sociedad civil que buscan aportar a la gobernabilidad democrática en nuestro país.

Hago mías las luchas del Partido de los Trabajadores en la Zona Norte de mi provincia, liderando la defensa de nuestros peones agrícolas. Quiero que el Partido de los Trabajadores, John Vega y sus compañeros de lucha, sepan que tienen junto a ustedes una voz en este recinto de la democracia bicentenaria.

Comparto ampliamente muchos de los valores, principios e ideales del Partido Renovación Costarricense, por lo que en este diputado encontrarán una voz en defensa del rol fundamental de la familia como centro de nuestra sociedad.

Amigos del Partido Nueva Generación, junto a usted retomaré, impulsaré su propuesta de un Estado moderno, ágil y eficiente, implementando como herramienta las nuevas tecnologías en lo relacionado a los trámites en las instituciones.

Del partido liberal y del Movimiento Libertario rescataré sus luchas contra el gasto injustificado en el Estado, así también como retomaré su contundente oposición a la creación de nuevos impuestos que limiten la capacidad adquisitiva de los costarricenses y el desarrollo de emprendimientos personales o grupales.

Asimismo, hago..., en el mismo sentido defenderé el ideal del Partido Alianza Demócrata Cristiana, de don Mario Redondo, en procura de una gestión pública eficiente enfocada en la ciudadanía, propugnando por una adecuada rendición de cuentas de cada una de las instituciones que conforman nuestro aparato estatal.

La Costa Rica bicentenaria nos llama a construir consensos, acuerdos y a dedicar y sumar nuestros esfuerzos, convicciones, posiciones a favor de la gobernabilidad de nuestro país, siempre, siempre con rostro humano.

Nuestro reto como legisladores es luchar por un país más justo, participativo e inclusivo. Tenemos mejores indicadores sociales, pero la desigualdad y el millón de costarricenses pobres deberán inspirar nuestra gestión, la de todas y todos los

que estaremos durante cuatro años en este templo de la democracia costarricense.

Aunque la tarea es grande, no podemos rendirnos, aquí somos representantes del pueblo y a este nos debemos.

Cierro con un pensamiento del doctor Calderón Guardia, con el que creo nos deberíamos de identificar todos nosotros diputados. Cito (abro comillas): "Comprendo que la obra social apenas se inicia, que para quienes la intenten como lo he hecho yo no habrá ni gloria, ni beneficio, sino cosecha abundante de amarguras y sinsabores. Comprendo, asimismo, que lo que pude haber realizado vale bien poco, pero estoy seguro que los gobernantes que en años venideros tengan que confrontar los graves problemas originados en la miseria de las grandes masas de la población que pertenecen a nuestras clases trabajadoras podrán llegar a otras etapas de la ardua lucha y completar lo que es hoy una primera piedra del gran edificio que tendrá que construir la nacionalidad costarricense, para afianzar su progreso y culturas futuros y para garantizar, si cabe decirlo, no solo a los desheredados de la fortuna el disfrute de sus legítimos derechos, sino también a las clases propietarias del goce de sus bienes y de la paz social que tanto necesitan el mantenimiento de sus riquezas y su bienestar actuales", (cierro comillas).

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Continuamos analizando el mensaje del ya expresidente don Luis Guillermo Solís, y en esta segunda parte, después de señalar algunos de sus incumplimientos más evidentes, quiero poner énfasis también en iniciativas y propuestas que la fracción legislativa del Frente Amplio promoverá e impulsará en estos cuatro años que nos esperan en este recinto parlamentario.

Mencionaba en mi intervención anterior las grandes falencias del mensaje presidencial, del informe presidencial en materia del combate a la corrupción y del análisis de la responsabilidad y la autocrítica de los graves casos de corrupción que se dieron en la Administración Solís Rivera como el caso del cementazo.

Pero también es importante recordar que hubo una fuerte labor de control político en esta Asamblea Legislativa con comisiones investigadoras, como la que analizó todo el tema de los Papeles de Panamá o la Comisión Investigadora de los Créditos Bancarios, conocida como la del Cementazo, aunque analizó otros casos, también.

Que por cierto, señora presidenta, hay informes de esa comisión que están pendientes por ser conocidos por este Plenario legislativo, como el de Hidrotárcoles y el caso de Yanber, que ojalá podamos conocer para concluir ese capítulo.

Bueno, de esas comisiones investigadoras salieron una serie de propuestas que debería retomar esta Asamblea Legislativa para que esos casos no se repitan, una agenda anticorrupción en la que hemos coincidido prácticamente todos los partidos que estamos representados en este Parlamento.

De la Comisión de los Papeles de Panamá salieron una serie de recomendaciones de reforma a la legislación para cerrar los portillos que hoy promueven y favorecen el fraude fiscal en este país, y la elusión tributaria.

Es muy importante retomar esos proyectos de ley. Algunos incluso son requeridos para poder discutir la incorporación a la OCDE.

Bueno, es una oportunidad valiosa cerrar portillos como el uso fraudulento de sociedades mercantiles; regular adecuadamente el tema del levantamiento del velo, por ejemplo, de las personas jurídicas, cuando es utilizado para promover fraudes o evadir el cumplimento de obligaciones; cerrar los portillos de elusión tributaria, es decir, de robo legalizado de impuestos que existen en la ley del impuesto sobre la renta, es una prioridad ahora que este Parlamento va a retomar la discusión fiscal.

De la Comisión de los Créditos Bancarios salieron recomendadas dieciséis iniciativas legislativas, la mayoría no se han votado en este Parlamento. Deberíamos discutirlas para que no se repita esa triste historia; revisar los mecanismos de nombramientos de las juntas directivas de las instituciones autónomas, especialmente de los bancos; aprobar la reforma constitucional que podremos votar la próxima semana si así lo quieren las fracciones, para establecer la figura del levantamiento de credenciales de diputados y diputadas que violentan el deber de probidad que incurren en graves faltas éticas, expediente 19.117.

Pero también hay otras reformas importantes, como por ejemplo la reforma constitucional para eliminar la inmunidad de los miembros de los supremos poderes cuando se les investiga por casos de corrupción, que fue avalada por nueve fracciones legislativas en los compromisos del acuerdo nacional. Todas las

fracciones que están aquí representadas se comprometieron a aprobar esa reforma constitucional.

Las reformas a la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, porque hoy es prácticamente imposible condenar a alguien por el delito de tráfico de influencias, porque la tipificación de ese delito está pensada para que sea imposible prácticamente sancionar a alguien.

Reformas como la necesaria imprescriptibilidad de los delitos de corrupción o asignarle carácter vinculante a los dictámenes de la Procuraduría de la Ética Pública, serían muy importantes también para que no se repita esa triste historia.

La reforma constitucional sobre la elección de magistrados y magistradas. El sistema que tenemos en Costa Rica para la elección politizada de magistrados y magistradas está conspirando contra la transparencia, contra la independencia de poderes, y casos como el del exmagistrado Celso Gamboa lo demuestran claramente. Hay que revisar ese mecanismo de nombramiento de los magistrados, y también ponerle límite a la relección indefinida de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Tenemos una tarea pendiente en este Parlamento que sería la mejor forma de dar garantías para que no se repitan esos escandalosos casos de corrupción, así como tenemos también en este Parlamento la discusión fiscal, la discusión de la reforma fiscal.

Leo en la prensa que varias fracciones de esta Asamblea Legislativa están de acuerdo en abrir un nuevo periodo para la discusión del plan fiscal, de la reforma fiscal llamada Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Bueno, ojalá que ese espacio que es indispensable lo aprovechemos para introducir cambios en esa reforma fiscal que nos garanticen mayor equidad y mayor justicia tributaria, porque si bien es cierto esa reforma es necesaria no se vale que aquí las reformas siempre se ensañen con la clase trabajadora, con los que menos tienen, que sean siempre impuestos indirectos, que gravan el consumo de la gente, pero que en temas donde se puede grabar realmente la riqueza en este país las reformas sean tímidas.

Nos gustaría ver en el Frente Amplio una reforma fiscal más justa. No estamos de acuerdo con ponerle impuestos a la canasta básica, pero sobre todo echamos de menos cambios sustantivos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, para cerrar los huecos que tiene esa legislación que favorece la elusión tributaria de los que más tienen.

Los que tienen recursos para pagar abogados, los que tienen recursos para fragmentar su patrimonio, sacarlo fuera del país, tienen todas las posibilidades de eludir. Los trabajadores asalariados no tienen esa posibilidad, les rebajan el

impuesto de la renta del salario automáticamente. Las personas que compran en la pulpería y en el supermercado no tienen esa posibilidad.

Necesitamos una reforma fiscal justa y esa es una de las grandes deudas de la Administración Solís Rivera, porque aunque el presidente trató de disfrazar el asunto en su discurso, el presidente saliente, lo cierto es que la Administración Solís desperdició los dos primeros años de su mandato por una promesa de campaña que desde el primer momento señalamos como suicida, desperdició los dos primeros años postergando la necesaria discusión fiscal. Y cuando presentó los proyectos, nunca hizo lo que había que hacer para buscar acuerdos con las fracciones políticas y darle la prioridad que este tema merecía. No es cierto que le achaque la responsabilidad de eso a la Asamblea Legislativa.

Tuvimos en el periodo anterior un ministro de la Presidencia ausente, desconectado con la Asamblea Legislativa. Nunca se le veía por aquí al ministro Alfaro, era prácticamente inexistente.

Un día de estos que conversaba con el nuevo ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza, le decía que de alguna manera ya tiene buena parte del camino andado para superar a su antecesor. Ya se reunió con todas las fracciones legislativas una vez, y ya cumplió más del cincuenta por ciento del requisito para superar al ministro anterior que nunca se reunió con las fracciones legislativas y nunca estableció un diálogo directo.

La tiene fácil don Rodolfo Piza para superar a su antecesor, pero no es suficiente, tiene que hacer mucho más para lograr tener una coordinación efectiva con Casa Presidencial y esta Asamblea Legislativa.

En honor a la verdad, también en el Frente Amplio queremos señalar que hubo cosas positivas del Gobierno anterior, una que destacamos muchísimo, y que sí es un mérito del presidente Solís es haber levantado el veto que impuso la presidenta Laura Chinchilla a la reforma procesal laboral.

Esa reforma tan importante que se logró aprobar en la legislatura anterior y que está siendo fundamental para fortalecer la protección de los derechos de las y los trabajadores de este país.

Hay que reconocerlo, el presidente Solís asumió el compromiso y lo cumplió de levantar ese veto que estaba bloqueando esa reforma que hoy permite que los trabajadores más pobres de este país tengan posibilidad de acceso a la justicia, de ser reinstalados cuando son despedidos por afiliarse a un sindicato o las trabajadoras embarazadas por estar embarazadas, ya conocemos casos de fincas piñeras, donde antes tardaba cuatro años un juicio laboral y hoy hay medidas cautelares para proteger a trabajadores en pocas semanas, eso es un avance fundamental.

Trabajadores de los más explotados de este país que antes no tenían acceso a la justicia, hoy tienen acceso a la defensa pública laboral, a pesar de que todavía hace falta muchísimo para implementar adecuadamente la reforma.

Eso hay que reconocerlo, aunque también hay que decir que en materia de protección de los derechos laborales estamos a medio camino, hace falta que esta Asamblea Legislativa apruebe la Ley de Fortalecimiento de la Inspección Laboral.

Es una barbaridad que el Ministerio de Trabajo es prácticamente la única oficina del Estado con funciones de policía que no puede imponer directamente una sanción a alguien que está violando los derechos laborales, tenemos un sistema anacrónico en Costa Rica.

Un inspector del Ministerio de Trabajo no puede aplicar una orden de cumplimiento para alguien que está realizando prácticas de esclavitud o de explotación, no puede tiene que ir a los tribunales de trabajo y poner una denuncia para que en dos años los tribunales apliquen una sanción, ese es un sistema absurdo.

Y por eso es que en Costa Rica todavía tenemos un déficit muy grave de cumplimiento de derechos laborales.

Revisando los datos que nos daba el señor presidente en su discurso encontramos contradicciones.

No es cierto que la cantidad de persona asalariadas o independientes con ingresos menores a un salario mínimo minimorum disminuyó, más bien los datos según la encuesta continua de empleo nos indican que aumentó si comparamos 2014 y 2018 en diecinueve mil personas el número de personas que reciben ingresos inferiores al salario mínimo.

Este tema es fundamental, porque hay un déficit del Estado en garantizar el cumplimiento de los salarios mínimos en los sectores más vulnerables a pesar de que hay estudios que muestran que si en Costa Rica se pagara el salario mínimo se podría reducir la pobreza hasta en una tercera parte.

Bueno, es un tema central.

También echamos de menos en el discurso del señor presidente una alusión al tema de las brechas por género en materia salarial.

En Costa Rica las mujeres en promedio siguen ganando un veinte por ciento menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, con la misma capacitación, en los mismos puestos con la misma experiencia.

La discriminación salarial y laboral en general que sufren las mujeres es un tema que debe abordarse, pero no se puede abordar con un Ministerio de Trabajo desarticulado, debilitado.

Por eso es importante el fortalecimiento de la inspección laboral.

En la Asamblea anterior estuvo a punto de aprobarse esta reforma, pero fue bloqueada por un grupo pequeño de diputados.

Bueno creemos que en esta nueva Asamblea vamos a tener posibilidad de avanzar, como también tenemos esperanza de avanzar en materia ambiental, otra gran deuda del Gobierno de don Luis Guillermo Solís, compromisos ambientales que no se cumplieron, donde más bien hubo retrocesos en materia de pesca, en materia de transgénicos, en materia de regulación de los monocultivos.

En materia del agua, esta Asamblea Legislativa tiene una deuda con la protección del agua, el recurso más importante que tenemos no está adecuadamente protegido en la legislación ni en la Constitución Política.

En esta Asamblea está desde hace muchísimo tiempo el expediente 18.468 para proteger el agua como un derecho humano y un bien de dominio público.

En la Asamblea anterior logramos un acuerdo de más de cincuenta diputados para aprobar esa reforma constitucional que está lista para votarse en primer debate.

Ojalá que en esta Asamblea Legislativa podamos aprobar esa reforma para darle protección constitucional al recurso más valioso para proteger la vida, al recurso más importante que tenemos en Costa Rica es una de las prioridades sin duda alguna...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Ivonne Acuña, para finalizar con los ocho minutos restantes de la fracción del Partido Restauración Nacional.

La diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos los compañeros y compañeras diputados y diputadas.

El pasado 11 de enero don Carlos Alvarado presentó un conjunto de personas a las cuales denominó los garantes éticos de su gobierno.

Señaló este grupo constituiría el máximo referente ético durante su administración apoyándole en toma de decisiones y dándole confianza a la ciudadanía de la marcha del gobierno con honestidad y eficiencia.

Creo que es muy importante este paso que da el señor presidente don Carlos Alvarado, pues bien le restó a la administración Solís Rivera la ética y la transparencia.

Me parece evidente que el presidente Alvarado no consultó a estos supuestos garantes éticos para las designaciones de su gabinete, porque varias de las personas que nombró han sido protagonistas ante la opinión pública señalados por presuntos casos de corrupción y mal manejo de los fondos públicos.

Creo que Costa Rica no aguanta cuatro años más de la falta de la ética y de este tipo de nombramientos que no le hacen ningún bien al país.

En primer término encontramos al viceministro de Justicia, Fabían Solano Fernández, a quien se le vincula con el memorándum de la corrupción en el 2015, Gobierno Rivera Solís, en el que se proponía utilizar recursos públicos para ayudar al PAC en la campaña de alcaldes del 2016.

Sobre este hecho, el entonces, diputado Solís Fallas indicó en su cuenta de una red social: estos vicios no pueden tener cabida en el PAC y deben tener consecuencias serias para sus protagonistas. Ese grupo de jóvenes, de protagonistas solo tienen su ideología de izquierda, pero en cuanto a su ética representan no progreso, sino retroceso a los vicios más repudiables de la política tradicional.

Encontramos, también, al recién nombrado viceministro de Gobernación, Víctor Barrantes, quien fungió como viceministro de Justicia en la Administración Solís Rivera, al tiempo que era estudiante de derecho.

El señor Barrantes recibió de manera indebida, millones de colones como sobresueldo, en clara violación a la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, dinero de todos y todas las costarricenses.

Por otra parte el nuevo viceministro de la Presidencia, Agustín Castro, está siendo investigado por el Tribunal Supremo de Elecciones por donaciones aparentemente irregulares al Partido Unidad Social Cristiana.

En fin, señor presidente, que no quiero ser únicamente yo la que, en función constitucional de control político, fiscalice y denuncie estas situaciones que minan la confianza, una vez más, de la ciudadanía sobre la honestidad de su Gobierno.

Por eso me permito sugerirle que, por favor, convoque sus supuestos garantes éticos y que ellos puedan analizar y ser voz de ética y transparencia en su gabinete.

Pídale a don Ottón Solís, a don José Manuel Arroyo, doña Margarita Penón y a don Rodrigo Carazo, que inicien ya su labor, que le ayuden a revisar estos nombramientos. Don Carlos, dice la sabiduría popular que lo que mal comienza mal acaba y Costa Rica no se merece a personas con estos cuestionamientos de alto cargo que usted los ha nombrado.

No es un buen inicio faltar a los compromisos de ética y de transparencia que se le ofreció al país.

A título propio y en el de la fracción de Restauración Nacional queremos a usted le vaya bien, que al Gobierno le vaya bien y que al país le vaya aún mejor.

Por eso, ante algunas de las figuras del recién nombrado gabinete, no podemos hacer borrón y cuenta nueva del Gobierno Solís Rivera y exigimos que se siente la responsabilidad en todas las instancias, competencias; en su caso, señor presidente, la ética, probidad y transparencia en su Gobierno.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Acuña.

Para finalizar ya el análisis del mensaje presidencial, del expresidente Luis Guillermo Solís Rivera, iniciaremos con el análisis de parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Continúa entonces, o inicia con el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por doce minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidenta; buenas tardes, diputados y diputadas.

En las pasadas elecciones el pueblo costarricense nos envió algunos mensajes que tenemos que saber entender e interpretar.

Uno de esos mensajes es la necesidad de un relevo generacional en la política, de sus métodos y de sus formas.

El 4 de febrero Costa Rica eligió un treinta y cinco por ciento de diputaciones de cuarenta años o menos, el 1º de abril el país eligió al presidente Carlos Alvarado, el más joven desde la fundación de la Segunda República.

Y ayer en la transmisión de mando, vimos a la presidenta de la Asamblea Legislativa más joven de nuestra historia poner la banda presidencial a este presidente joven.

Es claro que Costa Rica exige nuevas formas de hacer política, frescas, jóvenes, distintas.

Exige que nos volvamos, que no volamos a costumbres añejas, a la política de separar antes que unir, de atacar antes que construir, la política del reto, del rédito individual o partidario antes del rédito colectivo, este mensaje desde el relevo generacional fue, sin duda, para los cincuenta y siete diputados y diputadas.

Pero nos entregaron una especial responsabilidad a Harllan, Ivone, Xiomara, Jonathan, Melvin, Carmen y Marulin de Restauración Nacional; a Wagner, Karine, María José, Daniel, Ana Lucía, Franggi, y Gustavo de Liberación Nacional; a Erwen, a María Inés y a Pablo de la Unidad Social Cristiana; a José María del Frente Amplio; a Laura, a Paola, a Carolina y a mí del Partido Acción Ciudadana.

Tenemos la responsabilidad de mostrarle al país que entregar esta responsabilidad a una nueva generación en la política fue una decisión correcta.

El pasado 2 de mayo recibimos el informe del expresidente Luis Guillermo Solís, del que ya se han referido todas las fracciones legislativas.

Como fracción oficialista evaluamos con responsabilidad y autocrítica la labor realizada por el primer Gobierno del Partido Acción Ciudadana.

Reconocer las oportunidades de mejora, contrastar los objetivos que no se cumplieron o admitir los errores, no debe evitar mirar con sensatez que también hubo vidas que cambiaron durante los últimos años, personas que recobraron la esperanza, personas que volvieron a sentir que son parte de Costa Rica.

Parte de ese trabajo lo hizo la Administración Solís Rivera, es cierto, pero son logros del país que se obtienen también gracias al trabajo de otras administraciones anteriores, de otros partidos políticos, de la ciudadanía misma, del empresariado, de la sociedad civil.

Debemos preguntarnos entonces cuál es la Costa Rica que debemos construir para lo que resta del siglo XXI. Cuál es la Costa Rica que imaginamos en el bicentenario.

Para el PAC no hay ninguna duda, esa República solo puede imaginarse desde la inclusión, una inclusión para todas las personas sin importar ninguna condición humana o social.

En ese horizonte de inclusión la administración Solís Rivera amplió las bases de lo hecho por gobiernos anteriores para que en el bicentenario el Gobierno de Carlos Alvarado logre consolidar los pilares de esa sociedad inclusiva e igualitaria.

Se ensanchó la mirada de derechos humanos y se colocó en el centro la lucha contra todas las desigualdades, todas las desigualdades en plural, porque se trata de múltiples poblaciones, vulneradas de múltiples formas por el estigma, la discriminación y la falta de oportunidades.

Hablo de las personas en pobreza y en pobreza extrema, de las personas con discapacidad, de las mujeres, de las personas indígenas, las adultas mayores, los niños y las niñas, de las personas LGBTI, de las personas afrodescendientes, las migrantes y las personas privadas de libertad. A todas esas personas el Gobierno anterior les miró a los ojos y les dijo, sigamos el camino hacia una Costa Rica más justa e igualitaria.

No son datos menores la reducción de la pobreza general en dos puntos porcentuales, de la pobreza extrema en un uno por ciento o de la pobreza rural en más de un seis por ciento.

Se han querido desvirtuar esas cifras, aduciendo que se maquilla la pobreza con asistencialismo, no hay maquillaje alguno para la tragedia que afrontan tantas familias en pobreza en nuestro país. Su condición no es un asunto cosmético. Esos números representan personas con historias, sueños y alegrías.

Que setenta y ocho mil personas ahora tengan un nivel de vida más digno que hace algunos años es un logro de todos y todas, y debemos continuar los esfuerzos para sacar de la pobreza al restante veinte por ciento. Sería indigno usarlo en banderías partidarias.

Ese logro está conectado con la estrategia de reducción de la pobreza, Puente al Desarrollo, coordinado por el Consejo Social liderado por la expresidenta Ana Helena Chacón, y puesto en marcha desde la Presidencia Ejecutiva de Carlos Alvarado en el IMAS.

Pero Puente al Desarrollo no sería posible si no existiera el IMAS, creado en 1971 por el expresidente Figueres Ferrer; tampoco sería posible si no existiera la Caja del Seguro Social, creada en 1941 durante la administración Calderón Guardia, o si no existiera la Red de Cuido, que nació bajo la administración Chinchilla Miranda.

Con Puente al Desarrollo el Estado toca la puerta para brindar más eficientemente los servicios de esas y otras instituciones. Esas familias recibieron no solo transferencias de dinero, sino educación, capacitación y un abanico de servicios y herramientas para avanzar hacia una vida más digna.

Puente al Desarrollo es tan solo un ejemplo de cómo abrir la mirada de la inclusión cambia vidas y las cambia para bien.

En esta administración también cambiaron las vidas de las personas indígenas, cuando el Estado construyó con ellos y ellas el mecanismo para consultar sobre decisiones que puedan afectarles a ellos y sus territorios.

Cambiaron las vidas de las mujeres jefas de hogar que recibieron uno de los más de veinte un mil bonos de vivienda, las de las mujeres que accedieron a capital semilla para empezar su emprendimiento gracias a Fomujeres o recibieron formación para cuidar su salud sexual y reproductiva por parte del Inamu.

Fue Alejandra Mora la responsable durante estos cuatro años, de liderar esta larga lucha de las mujeres por sus derechos y por la igualdad.

Cambió la vida también de niños, niñas y jóvenes que aprendieron sobre respeto propio y respeto por los demás por medio de los programas de afectividad y sexualidad, que tienen un importantísimo impacto en la reducción de casi cinco puntos del porcentaje de embarazos adolescentes desde el año 2012.

Cambió la vida de las personas privadas de libertad, cuando Cecilia Sánchez primero, y Marco Feoli después, implementaron una visión de derechos humanos en la política penitenciaria que humaniza y abre las puertas a una verdadera inserción en la sociedad.

Cambiaron la vida de las familias que pudieron acceder finalmente a la fecundación in vitro y tener hijos e hijas que son frutos del amor y también de la ciencia.

Las parejas del mismo sexo accedieron a aseguramiento, a pensión y a igual trato en visitas carcelarias, hospitalarias o situaciones de muerte de las parejas.

También experimentaron cambios muchas personas trans, cuando instituciones como el MEP y el INA les reconoció con su nombre y su verdadera identidad de género; y se lanzará luz en los próximos días sobre cómo debe el Estado garantizar los derechos de las parejas del mismo sexo y de las personas trans con la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Debemos preguntarnos ahora a la luz de un nuevo Gobierno cuántas vidas se van a poder cambiar positivamente en los próximos cuatro años. Pero no porque sea una cuestión del gobierno nacional o el Gobierno de Carlos Alvarado.

Las transformaciones sociales que Costa Rica reclama de cara al bicentenario requieren de una alianza de esta nueva generación que está al frente de la política nacional y de una ciudadanía activa, propositiva y vigilante.

Nuestra generación, compañeros, compañeras diputadas, tiene que entender lo que tiene en sus manos, sé que no es sencillo lograr acuerdos, requiere afrontar los problemas con una cuota generosa de empeño y humildad para recomponer aquello que hayamos podido retroceder.

El déficit fiscal y el cambio climático son de esos retos que tenemos que asumir con esa seriedad.

Ya hemos avanzado mucho y tenemos que esforzarnos por no dejar ir esta oportunidad, si no tomamos las decisiones correctas pondremos en peligro nuestra ruta hacia la Costa Rica solidaria, justa y equitativa del futuro, quienes sufrirán las consecuencias de un Estado hundido en el déficit serán las personas más vulneradas, y seremos también responsables del empeoramiento de su calidad de vida

Pero por mi parte, voy a ser optimista. Creo que sabremos tomar las mejores decisiones para Costa Rica.

Hoy tenemos una responsabilidad, como generación, de honrar a quienes abrieron brecha en el sendero de la igualdad y la inclusión en nuestro país. Gracias a esas personas, este sendero de la inclusión nunca lo caminaremos solos, porque compartimos con ellas el camino y gracias a ellas hoy podemos dar pasos en la dirección correcta. Pero si lo hacemos bien, nosotros y nosotras también acompañaremos a quienes decidan caminar este sendero en el futuro.

Hagámoslo bien, diputadas, diputados, sabiendo que estos cuatro años son solo un momento en la historia de las grandes conquistas que nos han definido como país, y de nosotros y nosotras depende que este momento sea recordado o se desvanezca en nuestra historia.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Sánchez Carballo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González, hasta por ocho minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes, compañera presidenta, señores y señoras del Directorio legislativo, estimables señoras y señores diputados y diputadas.

Yo he escuchado con detenimiento los análisis y las evaluaciones hechas por ustedes, y hay críticas férreas, hay propuestas y hay reconocimientos; todas tienen algún grado de justificación y mal haría yo en salir aquí a defender a ultranza a un Gobierno que ya finalizó y que ha sido también evaluado en un proceso electoral.

Pero debemos reconocer algunas cosas. Yo quiero hacer un análisis somero de lo que debemos reconocer. Costa Rica ha logrado estabilidad macroeconómica en estos cuatro años. Costa Rica desde 1980 traía un proceso de inflaciones altas y variables que se materializaron en inflaciones de las más bajas que ha tenido Costa Rica en los últimos cuarenta años, y esto ha sido gestionado en treinta y cuatro años entre 1980 y el 2014, tuvimos oportunidad muchas de materializar una inflación más baja y tuvimos entornos internacionales fabulosos para hacerlo y no se materializó esto.

Las tasas de interés han ido a la baja, a pesar de un enorme déficit fiscal que ha tenido este país producto de reformas que se han ido postergando desde la época de don Abel Pacheco y la Comisión Mixta, desde la época del Programa de Solidaridad Tributaria que se tramitó con doña Laura Chinchilla, y que no llegaron al final.

También, ha habido estabilidad cambiaria, como nunca. Los procesos de devaluaciones permanentes que inyectaban inflación en la economía, etcétera, en un país tan abierto se acabaron y hemos tenido estabilidad cambiaria sin que sufra el entorno productivo del país.

Ha habido atracción de inversión extranjera y hemos roto récord en algunos años en este sentido. Ha habido ingreso de turistas y de nuevas aerolíneas, y también estamos batiendo récord en eso, porque tenemos un país estabilizado, un país con paz social, y hemos logrado esa estabilidad macroeconómica que hablaba antes.

Las compras del Estado para las pymes se han incrementado y la participación de las pymes en la producción también ha ido creciendo. Hay un despegue de la banca para el desarrollo, que es un edificio en construcción. No estoy diciendo que apenas banca para el desarrollo tiene poco menos del dos por ciento del crédito productivo de este país, pero hemos comenzado con el germen de una institución que hay que irla perfeccionando, como un edificio cuando lo vamos perfeccionando.

La mejora sensible en la administración tributaria ha permitido que hoy en día el impuesto de renta haya superado el impuesto de ventas en la captación de los ingresos fiscales, lo que quiere decir que por mejora en la administración tributaria también estamos logrando equidad y estamos logrando justicia en la recaudación y progresividad en la recaudación de impuestos.

El despegue en la ejecutoria de la obra pública se ha dado, no a todo el nivel que nosotros quisiéramos, pero hemos empezado. En el pasado se contrataron muchísimos créditos, muchos de ellos sin que se tuviera siquiera los permisos básicos para empezar una construcción, ni siquiera los permisos ambientales, ni el diseño de la obra, pero hubo un despegue en la ejecutoria de la obra pública.

Ha habido un crecimiento robusto de la economía y debo decir que esto a pesar del entorno. No han sido los mejores tiempos de la economía internacional, pero Costa Rica ha logrado crecer y crecer a tasas importantes que se las desean otros países de América Latina.

Sin embargo, también enfrentamos, esto se ha dado en un entorno de dificultades, y que hay que reconocerlas. Tuvimos primero el déficit fiscal que impedía hacer muchas cosas que el Estado quería hacer; segundo, el fenómeno del Niño que nos afectó toda la vertiente pacífica y la vertiente atlántica en unas partes con falta de lluvia y en otras con exceso, y que se prolongó casi por dieciocho meses.

El huracán Otto y la tormenta Nate hicieron estragos también en este país, en este período y la erupción de los volcanes, dos, que se activaron también impactaron enormemente en los procesos productivos, principalmente del agro y los pequeños empresarios que están en esas zonas.

Gracias a Dios el país pudo seguir y pudo seguir demostrando que Costa Rica tiene resiliencia, tiene capacidad de enfrentar estos problemas y hacerlo con eficiencia y recomponerse rápidamente.

Pero también es cierto que con el crecimiento económico y lo positivo que he señalado tenemos problemas y hemos tenido problemas en el modelo económico que tiene defectos que paso a señalar rápidamente.

El desempleo se mantiene alto, porque los procesos productivos son cada vez más ahorradores de trabajo y, a pesar de que la economía crece, el trabajo no crece con igual ímpetu.

Y entonces, ahí tenemos nosotros que toda la digitalización de los procesos productivos nos está impactando, pero tenemos que solucionarlo de una manera rápida, tratando de promocionar las pymes y otras formas de producción que nos ayuden a nosotros a generar más empleo.

El ingreso se concentra, el país es caro si lo comparamos con otros países con iguales tasas impositivas o mayores y con salarios más altos, Costa Rica es más caro que esos otros países.

Una altísima cantidad de nuestros ciudadanos están sobreendeudados a tasas de interés altas y no como consecuencia de inversiones reales, de adquirir vivienda, sino están sobreendeudados por créditos de consumo corriente, y esto nosotros tenemos que ver cómo lo solucionamos.

Tenemos cadenas de valor, principalmente donde están las pequeñas empresas que concentran los ingresos principalmente en los que tienen poder de mercado, tenemos que hacer nosotros en esa parte muchas cosas.

En la parte de obra pública, todavía tenemos que las obras por problemas de ley se siguen ejecutando con algunos..., con alguna dificultad y nosotros tenemos que solucionar esto por medio de hacer cambios legales que permita que no tengamos dos o tres ministros del MOPT, sino que tengamos uno solo.

Yo podría seguir diciendo aquí algunas de las cosas que tiene nuestro modelo, que tiene nuestro sistema normativo y que nosotros necesitamos modificarlas, pero estoy muy optimista de lo que me fijo y veo acá: un Gobierno compuesto por muchos partidos políticos, todos los costarricenses puestos de acuerdo para sacar al país adelante, una fracciones en que todas son minoría...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputados Ramos González.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por ocho minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros.

En estos breves minutos, quiero abordar algunos logros y algunos avances de la Administración Solís Rivera en materia ambiental. Quiero hacerlo porque mucho se ha dicho y muchos se ha señalado de algunos errores, pero en materia de avances y logros hemos visto muy poco, tanto a nivel de medios de comunicación como en este recinto.

Desde el inicio del Gobierno lo que buscamos fue consolidar un trabajo basado en el concepto de la democracia ambiental; esto implicaba a avanzar en un modelo de conservación de la mano de la gente que implicaba ciertamente muchos cambios. No fue tarea fácil.

Cuando llegamos al Ministerio encontramos un Ministerio totalmente diezmado en sus funciones y en funcionamientos críticos de su funcionamiento y que había ido posponiendo por años decisiones fundamentales para una adecuada capacidad de respuesta.

Sumado a esto, habían venido una serie de crecientes asignaciones de responsabilidades como un presupuesto, además, cada vez más débil y una política ambiental desarticulada.

Y quiero que nos detengamos sobre esto un momento, porque nos va a servir de guía para este cuatrienio que empieza y que está bajo nuestra responsabilidad. El Minae, que controla el tema ambiental, tiene catorce dependencias bajo su mando, que prestan un total un conjunto..., que prestan en total un sesenta y un servicios públicos a la ciudadanía, que protegen un millón doscientas noventa y un mil hectáreas que corresponden al veintiséis por ciento del territorio nacional.

Y para este monstruo de catorce dependencias de veintiséis por ciento del territorio nacional y un millón doscientas mil hectáreas tenemos los siguientes datos comparativos. Actualmente Costa Rica invierte novecientos cuarenta y ocho dólares per cápita en educación, ochocientos quince dólares per cápita en salud, noventa y dos en seguridad, y la pírrica y risible suma de veinte dólares per cápita en materia ambiental. Entonces, un país con altas ambiciones en esta área no puede asignar un presupuesto tan débil.

Compañeros y compañeras, la primera petición que le hago yo a este Parlamento sería justamente que busquemos cómo robustecer el financiamiento de aquello que consideramos prioritario y, obviamente, nada de esto se podrá hacer sin una reforma tributaria progresiva y adecuada.

A pesar de ello, quisimos empezar con algunos avances en materia de articulación y de gestión. Tuvimos logros como la reactivación del Consejo Presidencial Ambiental, del Consejo Sectorial Ambiental para articular una política pública integrada, la incorporación del tema ambiente en el Consejo de Competitividad, la creación de la Secretaría de Planificación Sectorial Ambiental, reformas importantes en el Sinac y Setena que ciertamente no han terminado y que en estos cuatro años debemos profundizar.

Luego vino la mejora de la gobernanza, y esa difícil tarea de ponerle un rostro a la política. Se quiso que las personas fueran el centro de las acciones de conservación y por ello tuvimos muchos procesos de diálogo multisectoriales constantes, inclusivo para la creación de nuevas áreas protegidas.

Esto fue reflejo de que sí es posible un trabajo desde las bases orientado hacia un desarrollo sostenible, con participación institucional de sectores de la economía y de comunidades, un verdadero modelo de desarrollo sostenible.

Un proceso icónico fue el Diálogo Nacional de Energía, un espacio que convocó a todos los actores del sistema energético: ambientalistas, empresarios, academia, operadores, Gobierno. De ahí resultado fue un plan de consenso en materia de electricidad, transporte y combustibles que nos da la ruta al 2030.

De ahí salieron las líneas para estabilizar el precio de las tarifas eléctricas, especialmente para el sector industrial y eso nos permitió por ejemplo cumplir con los compromisos asumidos y reducir las tarifas industrial y residencial en un quince por ciento.

Además —y esto es fundamental y esto es vital— rediseñamos la metodología tarifaria para el servicio de electricidad en el sector residencial, para establecer un esquema de subsidio enfocado a aquellas clases más vulnerables económicamente y así establecimos el famoso plan de tarifas eléctricas solidarias que hoy por hoy en un acápite fundamental dentro de la estrategia puente al desarrollo y viene a beneficiar en un aspecto elemental de la canasta básica como lo es el servicio eléctrico a familias que están en pobreza y pobreza extrema.

Avanzamos en temas que llevaban años esperando en esta materia, un ejemplo el reglamento de generación distribuida que permite autoconsumo con fuentes renovables y por ende una reducción en la tarifa eléctrica.

Tenemos un compromiso de campaña de que hoy por hoy a dos años de este Reglamento vamos a revisar el efecto que ha tenido y mejorarlo si fuera el caso.

En esta materia energética este Parlamento tiene muchos retos, tenemos que trabajar en materia de eficiencia energética, en autoconsumo, en mejorar la participación del sector privado en aquellas energías no convencionales renovables como la geotermia de baja entalpía, por ejemplo, la eólica y la solar.

Tenemos un reto en cerrar portillos a la explotación y exploración de combustibles fósiles en territorio nacional.

Y un reto fundamental de transformar Recope, de transformar Recope para que sea una institución líder del Siglo XXI en producir y comercializar combustibles alternativos.

De la mano de esta transición energética tenemos que atender el tema del cambio climático.

En estos cuatro años Otto y Nate pusieron frente a nuestros ojos las imágenes más devastadoras del cambio climático y con ello la urgencia de replantearnos este tema.

Fuimos uno de los países más ambiciosos en la COP21, y este liderazgo se tradujo en un acuerdo histórico que es el acuerdo de París, que marcó un antes y un después en el régimen de cambio climático.

El gobierno avanzó en la política nacional de adaptación, en acciones de mitigación importantes en sectores como café, banano y ganadería para reducir emisiones, en programas de carbono neutralidad a nivel municipal.

En cambios en la norma de importación de combustibles para tener combustibles limpios de acuerdo a la norma europea y en desarrollar institucionalidad climática con la conformación del consejo consultivo ciudadano de cambio climático y el consejo científico, por ejemplo.

Queda mucho por hacer, y desde ya yo plasmo mi compromiso como diputada para convocar a un diálogo de expertos y expertas nacionales para que este Parlamento avance sustancialmente en materia de descarbonización de la economía.

También trabajamos en una agenda verde, somos un país líder a nivel mundial con la mitad del territorio boscoso y este tema era vital.

Por ejemplo, hicimos una inversión de veinticinco millones de dólares mediante el BID Turismo en áreas priorizadas, que no solamente tuviera impacto ecológico, sino también réditos económicos para comunidades como Corcovado, Caño Negro, Tortuguero, Volcán Poás, Rincón de la Vieja, Cahuita, Manuel Antonio, el Volcán Arenal, el Volcán Irazú, el Parque Marino Ballena y el Volcán Tenorio, liberamos el fondo de parques nacionales.

Aprobamos la actualización del timbre de vida silvestre, herencia de mi querido profesor universitario y antecesor José Merino del Río, y logramos el financiamiento de áreas protegidas y mejores esquemas para mejorar el patrimonio natural del Estado.

Este Parlamento tiene aquí una tarea de buscar mecanismos innovadores de financiamiento y mejores normas de aprovechamiento del patrimonio natural del Estado que permitan a las comunidades tener mejores réditos económicos.

Por el poco tiempo que me queda quisiera decir más cosas pero quiero llamar la atención sobre una deuda histórica que tiene este Parlamento en el tema de recurso hídrico, un gran ejemplo fue el tema de programa integral de agua para Guanacaste, ahí logramos colocar una cartera de inversión que supera los trescientos noventa y dos millones donde más del ochenta por ciento ya se encuentra ejecutado o en ejecución.

Nos queda aprobar el proyecto de la reserva biología de Lomas de Barbudal para poder llevar agua para consumo humano y consumo agrícola en la provincia de Guanacaste y por supuesto la gran deuda de la Ley de Aguas.

Compañero Villalta, la fracción del Partido Acción Ciudadana está también de acuerdo en priorizar la reforma constitucional para un derecho humano al agua y queremos ojalá que este Parlamento...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con mucho gusto, diputada se incorporará al acta.

(Ver anexo N.º 2)

Seguidamente, continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante hasta por ocho minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señora presidente, muy buenas tardes, señoras y señores diputados, hombres y mujeres del país.

Al analizar el mensaje del presidente de la República el pasado 2 de mayo podría optar por hacer más de lo mismo, cada fecha en que un mandatario visita este Plenario para rendir cuentas a los hombres y a las mujeres del país, o podríamos dar el salto cualitativo que el momento histórico que estamos viviendo nos demanda.

Es parte de nuestra naturaleza humana ver las cosas del color del cristal que ponemos.

Si estamos en Gobierno sacamos lo bueno e intentamos ocultar los desaciertos, y si somos de oposición actuamos a la inversa.

Recreaba mis ideas buscando un eje central a ese análisis y lo titulé ni blanco ni rojo.

Ni blanco cuando este color signifique ver lo bueno lo que no lo es ocultando, matizando desaciertos que por una u otra índole se dan en el ejercicio del poder.

Ni rojo cuando este simbolice la sed de sangre a la que podríamos vernos tentados, incluso, por razones válidas, sangre que al correr mancha y oculta los cambios, aquellos logros de una administración indistintamente del partido que represente.

Como bien dijo el señor presidente de la República al ser juramentado ayer citando a Albert Einstein, hacer siempre lo mismo y esperar resultados diferentes esa no es nuestra meta.

Señoras y señores diputados, al asumir la responsabilidad y el honor que el pueblo costarricense nos otorgó a todos y todos ustedes prometimos un cambio no solo en lo colectivo, más importante aún en la actitud individual.

No podemos seguir copiando la vieja escuela de la política que nos dicta el rojo y el blanco, debemos abrir las mentes para permitirnos apreciar los diversos contrastes y sopesarlos en su justa medida.

No basta con que este Plenario hoy cuente con paridad entre hombres y mujeres, y una amplia cantidad de jóvenes, que nos llena de orgullo que estén acompañándonos en este Plenario.

Representar una nueva generación política no pasa necesariamente por una cuestión de edad, tiene que ver con romper las viejas prácticas, sacudirse de consignas electorales y comprometer lo mejor de cada una y cada uno de nosotros en el mandato que fue encomendado: la construcción de la Costa Rica del bicentenario, la del siglo XXI.

No vengo a defender al expresidente Solís Rivera, porque puedo coincidir con muchos de ustedes en algunas de las críticas. El cambio prometido no llegó tal y como lo soñábamos, la corrupción también se dio.

Vengo a lanzarles el reto de soltar amarras, superar la contienda electoral y entrar en materia, para esto quisiera enfatizar lo que desde mi punto de vista, como representante de los territorios e hijo de la Costa Rica rural, se hizo bien, pero también todo aquello en lo que es o en lo que apremia avanzar.

Coincido con ustedes, señoras y señores diputados, que en materia de infraestructura quedaron muchos pendientes y muchas promesas incumplidas.

Recordemos, por ejemplo, aquel primer decreto de puentes y alcantarillados que debían ser intervenidos y que no se dieron.

La conclusión de la circunvalación en el Área Metropolitana o la carretera Bernardo Soto, Florencia-Naranjo, por mencionar algunas obras que no se dieron.

Sin embargo, en materia de infraestructura considero que sin mezquindad, podemos reconocer inversiones como las realizadas en la Red Vial Cantonal, donde ciento veintinueve proyectos fueron concluidos en una perfecta articulación, y digo perfecta articulación interinstitucional y en una excelente coordinación con los gobiernos locales, para un total de cuatrocientos treinta y dos kilómetros

rehabilitados, treinta y un puentes y noventa y ocho caminos, tras una inversión de treinta y seis mil millones de colones.

En aeródromos se dio la inversión más alta de la historia con más de sesenta y nueve mil millones.

Bajo la figura de concesión, instrumento que, como diputados y diputadas, debemos rescatar y ponerlo al servicio del país, se avanzó un setenta y nueve por ciento en la primer Mega Terminal Portuaria especializada en el manejo de contenedores.

En educación se realizó la mayor inversión de la historia de Costa Rica, con un monto superior a los doscientos sesenta y dos mil millones de colones. Sólo en el 2017, ciento veintinueve mil millones.

Cuatrocientos sesenta y nueve mil millones están en ejecución para la construcción de nuevos hospitales, clínicas, áreas de salud y ebáis.

No podemos ser injustos y valorar un Gobierno solo por las obras que se hicieron o se dejaron de hacer en el Área Metropolitana.

Debemos meter en ese portafolio de éxito aquellas inversiones que tienen un gran impacto social para mejorarle la calidad de vida de las personas en los territorios y que son parte del trabajo de inclusión social y económica que ha estado en los discursos de los distintos gobiernos.

La ruta Maleku, el puente en territorio indígena Cabécar, la atención oportuna de emergencias por el Huracán Otto en la Zona Norte o Nate en la Zona Sur.

Inversiones en comunidades vulneradas por una lógica de desarrollo valle centrista.

Este conjunto de números y datos no están destinados a ignorar las cosas que se hicieron mejor, si no a ver lo actuado con la justicia que en política nos demanda.

Pero este país necesita recursos y tenemos la responsabilidad por encima de banderas partidarias de aportar esos instrumentos al nuevo Gobierno.

Vengo como regidor de una municipalidad, y ahí actuamos con responsabilidad aportándole siete mil millones de colones al alcalde y eso nos generó retos positivos. El pueblo es sabio.

Señoras y señores diputados, les invito a reflexionar, a dar cuenta que estamos en la Costa Rica del siglo XXI, en la Asamblea Legislativa del bicentenario.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Carranza Cascante.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, hasta por ocho minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros, las personas de la prensa y a quienes nos siguen la transmisión.

En los últimos días nos ha ocupado el análisis del discurso del ahora expresidente, Luis Guillermo Solís Rivera, yo les he escuchado con atención, compañeras y compañeros, hay una serie de desafíos que ustedes observan en sus intervenciones que yo comparto, hay preocupaciones que nos unen.

Quisiera invitarles a que este ejercicio también nos sirva para identificar no solo la rendición de cuentas de un mandatario, sino también el estado de la nación sobre la cual transitamos actualmente.

Las oportunidades que tenemos para reconocer cuál es la Costa Rica que somos, imperfecta, con desafíos importantes, pero también con importantes oportunidades.

Esta Costa Rica que somos es producto de la historia y como tal ha sido construida por múltiples manos, y quiero en esto hacer mías las palabras del diputado Enrique Sánchez, la hemos construido juntas y juntos de los diferentes colores políticos.

La hemos construido tanto partidos políticos como organizaciones de la sociedad civil, incluso las denominaciones religiosas diversas.

La fuerza de nuestra democracia, la paz, el compromiso con la naturaleza, la solvencia de nuestra institucionalidad, son producto de esta historia escrita por diversas manos.

El modelo de desarrollo costarricense sobre el que transitamos es producto también de la historia, de actores, acontecimientos, y realidades.

Y este modelo es imperfecto, como es, tiene raíces profundas y desafiantes que debemos atender.

Nos ha garantizado crecimiento, oportunidades, ventajas, pero también desigualdades para poder acceder a estas. Hay en nuestro modelo de desarrollo condiciones que hace que tengamos realidades totalmente distintas en nuestro

país, y esas voces se han escuchado recientemente, tanto en el proceso electoral como en la representaciones que tenemos aquí.

La desigualdad tiene un componente territorial. Las realidades en términos de acceso a oportunidades y especialmente en materia de empleo tienen un componente territorial contundente e innegable.

El lugar en que nacemos puede determinar si accederemos o no a un empleo y si para esto deberemos separarnos de nuestras familias, sacrificar horas de calidad de vida para trasladarnos, si nuestros ingresos se verán reducidos por la necesidad de dedicar un alto porcentaje a los pasajes diarios del bus o a un alquiler más cercano al trabajo.

Las compañeras de Limón podrán entender esta realidad y los compañeros, las personas de las provincias periféricas y quienes venimos de los cantones que han sido vulnerables a esta realidad de un desarrollo centralista.

Para atender estas desigualdades quisiera mencionar que la administración Solís Rivera sí hizo un reconocimiento de esto y el observar esto nos permite ver sobre cuál Costa Rica podemos transitar y sobre cuál Costa Rica vamos a poder construir

Se generaron dos estrategias con el enfoque de la territorialidad, estrategias para atender la desigualdad, el Puente al Desarrollo y Tejiendo al Desarrollo. Ambas parten de ese reconocimiento de que el desarrollo tiene múltiples causas y dimensiones, y que era indispensable organizar la institucionalidad del Estado para que se atendieran adecuadamente las necesidades de la población.

Desde el Programa Tejiendo Desarrollo, Mercedes Peñas Domingo, señora primera dama, logró articular y aportar desde su conocimiento la gestión de las instituciones del Estado, los gobiernos locales, la academia, la empresa privada para que, y ponerlas en función del desarrollo.

Doña Mercedes, no solo permitió tener ahí una organización sino que también generó políticas de largo alcance sobre los cuales podemos hoy construir, la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial, la Política Nacional Rural Territorial y el Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas.

Esta estrategia permitió transformar la gobernanza regional y se expresó en la conformación de veintiocho territorios y sus respectivos planes de desarrollo con una cartera de ciento treinta proyectos. Puso a trabajar en común las agendas del Inder, de Dinadeco y del IFAM, donde setenta por ciento de las iniciativas ya se han logrado concretar.

Los consejos regionales de desarrollo son el espacio donde se expresa esta nueva gobernanza, inspirada en la experiencia exitosa que se tuvo en Limón,

donde se ha concretado el mercado regional mayorista en la Región Chorotega, con una inversión de cincuenta y tres millones de dólares y un impacto a cuatrocientas mil personas y se han sentado las bases para el mercado Brunca y un tercer mercado regional en el Caribe, esto significa oportunidades en nuestros territorios, significa el trabajo desde las comunidades para poder identificar dónde están las falencias y para poder construir de forma conjunta más allá de banderas políticas el desarrollo y escribir con letra territorial la realidad de nuestras comunidades.

El enfoque de lo territorial también estuvo en el diseño de la estrategia de Puente al Desarrollo, se buscó transformar el abordaje de la pobreza organizando los recursos y programas del sector social. Tenemos instituciones maravillosas para atender a nuestra población, pero hay una realidad que es sumamente humana que es la de aquella madre desesperada, con necesidad del apoyo del Estado, que tiene que pasar de ventanilla en ventanilla buscando cuál es el programa que corresponde a su realidad y para ello era necesario atender con organización las instituciones del Estado.

Esta estrategia incorporó el enfoque territorial para intervenir la pobreza, se concibe el enfoque territorial como base para la intervención desde lo local, incidiendo en las características propias de cada territorio, concentración de la pobreza, presencia de oportunidades, fuentes de ingreso, ambiente, el hábitat, la cultura y las redes de soporte social e institucional

Las estrategias Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo nos permite tener un marco renovado de la gobernanza, poniendo las instituciones al servicio de la ciudadanía y reconociendo que los territorios son diferentes en sus realidades y que requieren la adaptación de los programas sociales de las instituciones para poder incidir efectivamente en las vidas de las personas.

La atención al cambio climático también tuvo una mirada para las comunidades, pues estas son las que pagan las más altas facturas de los efectos terribles que podemos ver de los problemas de los desastres naturales inherentes a este.

Otros ejes de acción han tenido y tendrán especial impacto en la vida de las comunidades, como es el portafolio de inversiones de la Caja con ochocientos veinticuatro millones de dólares que permite la construcción de los hospitales de Puntarenas, Cartago, Turrialba, Golfito y otros ciento noventa y seis proyectos de construcción y mejoramiento y equipamiento.

En Turrialba el nuevo hospital es una obra de un valor de setenta y cuatro millones de dólares que ya está adjudicada, esta iniciativa fue impulsada por las más diversas fuerzas políticas, compañeros y compañeras de todos los partidos que construyeron para esto.

Ayer en una canción Jaime Gamboa preguntaba ¿Cuántas manos se necesitan para construir una copla?, y preguntaba, y se respondía con la pregunta ¿cuántas manos hay aquí?

Compañeras y compañeros, ¿con cuántas manos construiremos los nuevas y los necesarios y urgentes acuerdos que requiere Costa Rica?, ¿cuántas manos hay aquí para construir en esa línea?

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Guido Pérez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Castillo Méndez, hasta por ocho minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados, muy buenas tardes.

Compañero Villalta, me alegró mucho de que en su intervención usted hiciera mención del acierto que fue la aprobación de la reforma procesal laboral. Efectivamente eso es así, fue un gran acierto.

Eso significó en las relaciones obrero-patronales una verdadera revolución en este país. Me alegra mucho que lo tengamos consignado en cada una de nuestras mentes.

Ya mis compañeros y compañeras se han referido a una serie de acciones y realidades que ponen en evidencia que durante la Administración Solís Rivera no todo fueron desaciertos.

La realidad nacional, compañeros y compañeras, nos demanda una actitud constructiva y proactiva en favor de los grandes desafíos que enfrenta nuestro país. Debemos empezar por reconocer lo que fue..., lo que no fue suficiente, para apuntalar las acciones que juntos y juntas acometeremos en adelante.

Conviene repasar algunos esfuerzos que fueron capaces de transformar vidas y comunidades, que por largo tiempo quienes somos parte de la política nacional hemos sido incapaces de incorporar en la médula de las políticas de desarrollo.

En mi concepto, el mayor aporte de la Administración del presidente Solís fue la capacidad de articular los diferentes esfuerzos de muchas instituciones en favor de objetivos en común y este, sin duda, el mayor avance que ha experimentado nuestro país en los últimos años.

El papel y la experiencia de la primera dama de la República saliente al mando del Programa Tejiendo Desarrollo sirvió como el motor de este cambio tan significativo, cuyo mayor aporte consistió en la optimización de recursos, el acercamiento de entre instituciones y el evitar la duplicidad de funciones.

Señoras y señores diputados, el diálogo y la articulación efectiva de entre instituciones como el Inder, el MAG, Senara, entre otras, hizo posible que comunidades, como Las Lajas, el Yas, La Flor, Río Regado y otras más, pudieran sortear las dificultades propias que enfrentan nuestros productores nacionales frente a los efectos del cambio climático.

El proyecto de pequeño riego entre roca volcánica desarrollado en las zonas este y norte de Cartago es solo un ejemplo, entre otros proyectos, que han transformado la realidad de muchos y mucha costarricenses, doscientas noventa familias para ser exactos, que durante cada época seca se enfrentaban a la imposibilidad de cultivar y comercializar su producción.

Tras mil sesenta y tres millones de colones invertidos en el Programa de Gestión Integrada de Riesgo y otros programas institucionales, la realidad de estas comunidades cartaginesas y otras a lo largo y ancho del país, es otra. Creímos y creemos de manera decidida en la tecnificación y promoción del valor agregado para la producción nacional.

Por ello se cuentan avances para el establecimiento de los centros de valor agregado agropecuario en las regiones Norte, Brunca y Caribe.

En el caso de la zona Brunca, para citar solo un ejemplo, el Centro de Valor Agregado se desarrolla a partir de la alianza de la Municipalidad de Coto Brus, el Inder, el CNP y el MAG, con el apoyo del grupo de acción territorial de la Zona Sur, y permitirá mejorar las condiciones de comercialización de nuestros productores y su situación frente a los intermediarios y comercializadores finales.

Asimismo, se reinsertó a los pequeños y medianos productores dentro de la dinámica de abastecimiento del sector público costarricense, mediante la implementación de un programa que ha sido, además, motivo de reconocimiento a nivel latinoamericano. Me refiero al Programa de Abastecimiento Institucional, PAI, una importante puerta de comercialización para la producción local y que es responsabilidad de esta Asamblea fortalecer por la vía de la legislación adecuada.

La inversión de más de mil setecientos millones en tecnología e investigación ha permitido a los productores contar con mayores facilidades y nuevas tecnologías para facilitar la conservación y distribución de la producción, y así transformar sus realidades.

Por ejemplo, el desarrollo de una nueva variedad de frijol nambí resistente a la sequía permite a nuestros productores hacer frente a las vulnerabilidades del sector frente..., de cara al cambio climático.

Como se me termina el tiempo asignado, debo dejar de lado algunos otros temas importantes que debía tocar.

Otras acciones como las declaratorias de interés público de la Política Nacional de Desarrollo Rural Territorial, de la economía social solidaria, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible o la no adhesión a la Alianza del Pacífico, complementan estos esfuerzos en defensa del...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Castillo Méndez.

Continúa en el uso de la palabra y ya para finalizar el análisis del mensaje del señor expresidente Luis Guillermo Solís Rivera, la diputada Montero Gómez cerraría por tanto con este análisis.

Hasta por ocho minutos, diputada.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados; buenas tardes, señores y señoras de la prensa, costarricenses que nos escuchan.

Deseo aprovechar esta intervención para dar un agradecimiento a todo el personal de la Asamblea que nos ha acogido no solamente para apoyarnos en nuestra instalación, nuestras labores, sino también en todos estos actos protocolarios durante esta última semana. Muchas gracias, compañeros y compañeras, por todo ese apoyo que nos han brindado.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, he escuchado la mayoría de sus intervenciones, casi puedo decir que todas con mucha atención y con mucho respeto, y todas me parecen importantes en referencia al mensaje constitucional del señor presidente de la República.

Estoy segura que las autoridades de Gobierno han tomado nota de los aspectos señalados por ustedes para hacer las verificaciones y rectificaciones necesarias de acuerdo con las metas fijadas y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.

La Administración Rivera..., la Administración Solís Rivera deja acciones y resultados estratégicos en el sector social que constituyen la base para la Costa Rica del bicentenario; por lo tanto, requieren seguimiento por parte de las instituciones competentes y, por supuesto, de nuestro control político.

Tales logros no solo dan respuesta a demandas y necesidades de la ciudadanía, van encaminadas al cumplimiento más sagrado de los derechos de poblaciones históricamente vulneradas, como las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, personas migrantes, niños, niñas y adolescentes, poblaciones LGTBIQ de la Gran Área Metropolitana, las áreas costeras y los territorios indígenas.

Yo también recorrí el territorio de mi provincia, Heredia, y recogí testimonios de mujeres que me decían: soy una familia de Puente al Desarrollo y gracias a ese programa mis hijos y yo hemos podido continuar estudiando y capacitándonos para tener mejores oportunidades y calidad de vida.

Pero además estamos hablando de la atención, de la crisis de migrantes cubanos y extraterritoriales, de la atención de los desastres naturales ocurridos, de los centros cívicos para la paz y la justicia, de la infraestructura educativa, de sedes dignas para la Fuerza Pública como la de Sarapiquí, de políticas y normativas que aseguran el cumplimientos de derechos, como es el caso de la certificación de la discapacidad, la incorporación de especificaciones técnicas en el transporte público para hacerlo más accesible para todas y todos, norma técnica para la atención y participación de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia y desastres, impulso a la implementación del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, el cual contribuye con la atención de personas adultas mayores en estado de necesidad, abandono e indigencia, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Debo destacar que gracias al despacho de la anterior vicepresidenta, Ana Helena Chacón, se posicionó por primera vez en la agenda política los derechos de poblaciones vulneradas históricamente y me encargaré de hacer el control necesario para que ese proceso de desarrollo de los derechos continúe mediante acciones, servicios, políticas, normativa y reglamentos progresivos.

Es por eso que me permitiré puntualizar una muestra de un conjunto de logros de la Administración Solís Rivera que deben continuarse en este nuevo Gobierno, no solo porque forman parte del proceso de desarrollo de derechos humanos de estas poblaciones, sino porque sientas bases para la formulación de normativa, políticas públicas y acciones estratégicas.

Dentro de esta muestra, hago referencia al tercer plan de acción creado desde el Instituto Nacional de las Mujeres para el alcance de los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, que promueve la participación de las mujeres en el ámbito político, el fortalecimiento de la institucionalidad y la protección de los derechos de las mujeres, el decreto sobre reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo.

La segunda encuesta de salud sexual y salud reproductiva base importantísima para la formulación de políticas públicas e intervenciones de impacto en materia de salud pública.

Desde el consejo de la niñez y adolescencia se establecieron diez centros de intervención temprana en comunidades de alto riesgo social, como son Limón Centro, Golfito, Santa Cruz, Pocosí, Guararí, Los Cuadros, Los Guido, Parque La Libertad, La Uruca y Barranca.

Así como la conformación de setenta consejos participativos en todo el país quienes definen y realizan proyectos auspiciados con fondos del PANI y bajo la administración de las juntas de protección.

Es muy importante que hagamos este tipo de verificaciones en nuestras comunidades.

La política juvenil restaurativa con la cual se impulsa la elaboración de un protocolo y un plan político de acción.

Hay otros elementos ahí que solicitaré a la señora presidenta se incorporen en el acta, que no me da tiempo de exponerles.

Sí quisiera solicitarle, señora presidenta, que siendo una de los aspectos importantes en la agenda de este Parlamento, y personalmente la llevo, que se incorpore o que se gestione desde este plenario y desde el Directorio legislativo que haya una persona intérprete para que estas discusiones y estas intervenciones parlamentarias también lleguen a las más de sesenta mil personas sordas que existen en el país.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Montero.

Incorporaremos al acta lo pendiente de su planteamiento y conversaremos en el Directorio sobre esta posibilidad de la persona intérprete de las sesiones.

(Anexo 3)

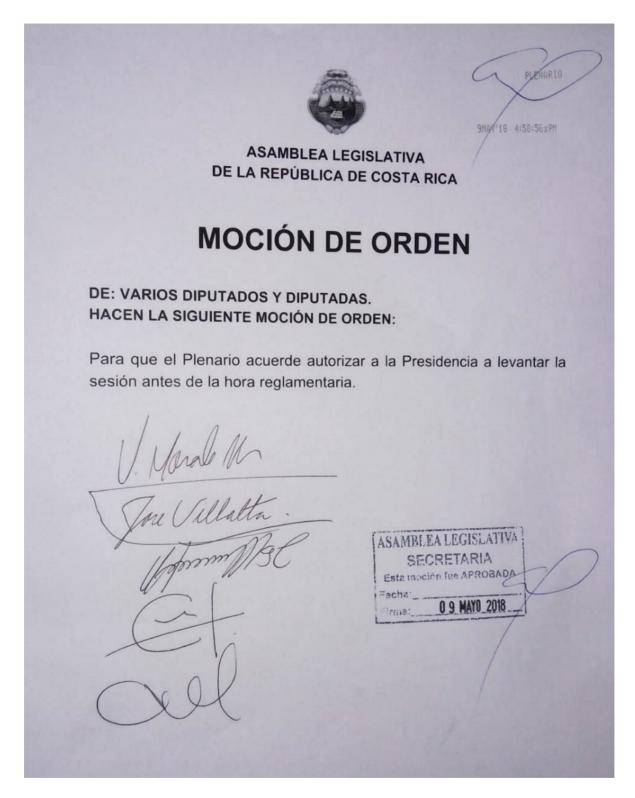
Con su mensaje además finalizamos el análisis del mensaje del señor expresidente de la República.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden que el señor primer secretario se servirá leer en este momento.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señora presidenta.

Me permito leer la moción de orden.



Y la suscriben los jefes de fracción.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tal cual se había acordado en reunión de jefes de fracción la idea era terminar el día de hoy este análisis y como ustedes bien lo saben acabamos de finalizarlo.

Con lo cual la moción pretende que me autoricen a levantar la sesión para ya entrar en materia el día de mañana.

En discusión la moción

Sírvanse los ujieres por favor cerrar las puertas.

Me piden los compañeros un receso para poder hacer la sustitución de la tarjeta.

Aprovecho para mencionar que los compañeros técnicos me han planteado que han hecho ya más de ocho sustituciones de tarjeta y solamente les resta una, es decir, esta, en caso de que hubiera otro extravío de la tarjeta tendríamos problemas como los recién...

Tienen que reconfigurar el sistema nuevamente y en caso de que surgiera una votación y no tuviéramos las tarjetas la votación se tiene que hacer abierta con el riesgo de que una votación abierta sin las tarjetas es un poquito, el sistema un poquito más débil.

Entonces menciono esto para mencionar la importancia de que recuerden traer sus tarjetas y quienes han pedido sustitución, por favor devolverle a los técnicos para que no tengamos ese riesgo.

Entonces, procedo a otorgar un minuto de receso.

Se reanuda la sesión a las diecisiete y dieciséis minutos.

Discutida la moción.

Entonces, le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

A los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Contamos con cincuenta y cinco diputados y diputadas.

Por favor, sírvanse manifestar su voluntad respecto a la moción en este momento.

Diputada Villegas Álvarez, posteriormente a la votación.

Estamos en votación, compañero.

Con cincuenta y cinco diputados presentes. Cincuenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobada la moción.



Vote			Fecha miércoles, 09 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina		1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando		
		2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne		
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT	
Pérez Pérez	PAC		SI	
Abarca Mora	PUSC		SI	
Acuña Cabrera	PRN		SI	
Aiza Campos Luis	PLN		SI	
Alpízar Castro	PRN		SI	
Alvarado Arias	PRN		SI	
Avendaño Calvo	PRN		SI	
Azofeifa Trejos	PRN		SI	
Benavides Jiménez	PLN		SI	
Carranza Cascante	PAC		SI	
Cascante Cascante	PUSC		SI	
Castillo Mendez	PAC		SI	
Cespedes Cisneros	PRN		SI	
Chacón Monge	PLN		SI	
Chan Mora	PRN		SI	
Corrales Chacón	PLN		SI	
Cruickshank Smith	PRN		SI	
Dolanescu	PRSC		SI	
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI	
Fonseca Fonseca	PLN		SI	
Gourzong Cerdas	PLN		SI 12	
Guido Pérez Laura	PAC		SI	
Gómez Obando	PRN		SI	
Hernández	PLN		SI	
Hidalgo Herrera	PAC		SI	
Hoepelman Paez	PRN		SI	
Jiménez Zúfliga	PLN		SI	
Leon Marchena	PLN		2	

VOTACIÓN: 55	ENTITLED TO VOTE: 55	
SI: 55		
NO: 0		
<u>N/A</u> 0	RESULTADO: 0	

Págin:



09-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Masís Castro	PUSC		Я
Monge Granados	PUSC		Z
Montero Gómez	PAC		SI .
Montiel Hector	PLN		SI II
Morales Mora	PAC		Z
Muñoz Céspedes	PIN		Z
Muñoz Fonseca	PUSC		22
Nicolas Solano	PLN		SI IZ
Niño Gutiérrez	PLN		SI IZ
Núñez Piña Melvin	PRN		22
Peña Flores	PUSC		SI .
Prendas	PRN		SI II
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		g
Rodríguez Steller	DI		SI .
Salas Duarte	PUSC		SI II
Segreda Sagot	PRN		Z
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI IZ
Thompson Chacón	PLN		SI IZ
Ulate Valenciano	PLN		SI IZ
Valladares Rosado	PLN		22
Vargas Víquez	PRSC		SI .
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI .
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		2

VOTACIÓN: 55	ENTITLED TO VOTE: 55	
g. rr		
<u>SI:</u> 55		
NO: 0		
N/A 0	RESULTADO: 0	

Compañera Villegas, adelante.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenas tardes, señora presidenta y compañeros diputados, diputadas.

Es solamente para que se me consigne mi votación como afirmativa, porque ya son varias ocasiones en que la imagen es repetitiva de lo de la compañera Silvia Hernández, yo no aparezco en la fotografía.

Entonces, no sé si toman mi voto como positivo o es dos veces el de Silvia Hernández.

No, ni la fotografía ni el nombre.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El sistema sí consigna la votación como suya diputada Villegas Álvarez, pero le voy a pedir a los técnicos que cualquier error de imagen y demás lo puedan corregir.

Muchas gracias.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Un gran favor, muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete y diecinueve minutos. Gracias.

(Con autorización de la Presidencia del Directorio Legislativo, se incluye al acta el oficio N° AL-DSDI-CORRES-83-18 del Departamento Secretaría del Directorio, el cual se lee en el anexo 4).

Carolina Hidalgo Herrera Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge **Primer secretario**

Ivonne Acuña Cabrera **Segunda secretaria**

ANEXOS

Anexo 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL DESPACHO DIP. LUIS ANTONIO AIZA CAMPOS

> 9 de mayo de 2018 DLAC-012-2018

Señora Carolina Hidalgo Herrera Presidenta Asamblea Legislativa S. D

9 Mayo 2018

Fax: 2010-6509

Estimada señora Presidenta:

Respetuosamente le solicito se corrijan varios aspectos en la intervención realizada por el suscrito, en la sesión correspondiente al acta N° 4 del Plenario Legislativo celebrada el 7 de mayo de 2018. Las correcciones son las siguientes:

• EN EL PÁRRAFO SEIS (visible a folio 38), realizar las siguientes correcciones:

Siguiendo el ritmo del discurso del señor Solís, informa con bombos y **platillos**, la compra de equipo médico, tomógrafos, mamógrafos, equipos cardiológicos y otros. Lo que olvida, como se le olvidó donde queda Orotina, es que todo ese se alcanza gracias a la Ley de Tabaco, misma que impulsé durante el periodo 2010-2014, y fue producto de muchas críticas y ofensas, en especial, de los **partidarios** de Acción Ciudadana.

• EL PÁRRAFO 9 (visible a folio 40), debe leerse así:

Además, nuestro orgullo desde mil seiscientos cuarenta y cuatro, el Templo de Nicoya, el cual quedó devastado por el terremoto en el 2012 está totalmente olvidado. Le prometieron doscientos millones y ahora que abrieron las puertas del templo, lo que saltan son pulgas despidiendo al Presidente.

Fax: 2010-6509

9 de mayo de 20	18			
Agradeciendo se	realicen las cor	recciones solicitadas	, se suscribe,	
Atentamente,				
	LUIS A	Chiloma Ce	Pos C.	
		DIPUTADO		
Cc. Archivo				

Anexo 2

Intervención de la señora diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias Presidenta,

En estos minutos quiero abordar algunos logros y avances de la Administración Solís Rivera en materia ambiental. Desde el inicio del gobierno se buscó profundizar una democracia ambiental anclada en un modelo de conservación de la mano de la gente. No fue tarea fácil. En el 2014 se encontró un Ministerio de Ambiente diezmado en aspectos críticos de su funcionamiento y que había ido posponiendo decisiones fundamentales para una adecuada capacidad de respuesta. Sumado a esto, una creciente asignación de responsabilidades, un presupuesto débil y una política desarticulada.

Y necesito que nos detengamos sobre esto un momento ya que nos servirá de guía para este cuatrienio que empieza y que está bajo nuestra responsabilidad. El MINAE tiene 14 dependencias que en conjunto prestan un total de 61 servicios públicos y protegen 1.291.307 hectáreas, el 26.7% del territorio nacional.

Sin embargo, si hacemos un comparativo de cuánto destinamos a la institucionalidad ambiental en relación con otros temas podemos ver:

- orientamos 948 dólares per cápita en educación,
- 815 salud
- y 92 seguridad
- hacemos uso de solo 20 dólares per cápita en materia ambiental.

Un país con altas ambiciones en esta área no puede asignarle un presupuesto tan débil. Esto, compañeras y compañeros, nos debe dar luces para nuestra gestión en estos 4 años. Cómo robustecer aquello que consideramos prioritario y, obviamente, nada de ello es posible sin una reforma tributaria adecuada.

A pesar de eso, los primeros logros reconocibles del gobierno anterior tuvieron que ver con **articulación y gestión**. Logros como:

- la reactivación del Consejo Presidencial Ambiental y el Consejo Sectorial
- la incorporación de ambiente en el Consejo de Competitividad
- la creación de SEPLASA

 reformas importantes en SINAC y SETENA que no han concluido y requieren de una mayor profundización.

Luego vino la mejora de la gobernanza, y esa difícil tarea de ponerle rostro a la política. Se quiso que las personas fueran el centro de las acciones de conservación y por eso los procesos de diálogo multisectoriales fueron constantes inclusive en la creación de nuevas áreas protegida Estas áreas protegidas fueron reflejo de que sí es posible un trabajo desde las bases orientado hacia un desarrollo sostenible, con la participación de las instituciones, sectores de la economía y de las comunidades.

Un proceso icónico fue el **Diálogo Nacional de Energía**. Espacio que convocó a todos los actores del sistema energético: ambientalistas, empresarios, academia, operadores, gobierno. El resultado fue un plan de consenso en materia de electricidad, transporte y combustibles. De ahí salieron las líneas para estabilizar el precio de las tarifas eléctricas, especialmente para el sector industrial. Eso nos permitió cumplir con los compromisos asumidos desde el inicio del Gobierno y reducir las tarifas en promedio un 15%.

Además, y esto es fundamental, se rediseñó la metodología tarifaria para el servicio de electricidad en el sector residencial, para establecer un esquema de subsidio a los hogares de menores ingresos. Así establecimos el **Plan de Tarifas Eléctricas Solidarias** como un mecanismo para seguir profundizando las acciones de erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

Además, avanzamos en temas que llevaban años esperando. Un ejemplo es el Reglamento de Generación Distribuida para autoconsumo con fuentes renovables

Este Parlamento tiene varios retos en esta materia:

- debemos trabajar en materia de eficiencia energética
- en autoconsumo

- en la participación del sector privado aportando en energías no convencionales como geotermia de baja entalpía
- en cerrar portillos a la explotación de combustibles fósiles, en una transformación integral de RECOPE que nos permita como país producir y comercializar combustibles alternativos

Y de la mano de una transición energética, tenemos que atender el tema del cambio climático. Otto y Nate pusieron frente a nuestros ojos las imágenes más devastadoras del cambio climático.

Fuimos uno de los países con una de las posiciones más ambiciosas en la COP21 que se tradujo en el histórico Acuerdo de París que marca un antes y un después en materia de cambio climático. Siguiendo nuestros compromisos en este acuerdo:

- avanzamos en la primera Política Nacional de Adaptación,
- en acciones de mitigación importantes en sectores como café,
 banano y ganadería para reducción de emisiones;
- en programas de carbono neutralidad a nivel municipal,
- en cambios en la norma de importación de combustibles (combustibles más limpios),
- en la institucionalidad climática como el Consejo Ciudadano de CC y el Consejo Científico.

Queda mucho por hacer, y desde ya plasmo mi compromiso como diputada para convocar a diálogos de expertos y expertas en aras de que este Parlamento avance en materia de descarbonización de la economía.

Trabajamos en una agenda verde, Somos un país líder a nivel mundial porque tenemos la mitad de nuestro territorio boscoso, entonces este tema es elemental. Acá avanzamos en un esquema para que la conservación estuviese al servicio de la gente. En ese sentido un gran logro fue la inversión de 25 millones de dólares

mediante el préstamo BID-Turismo que se traducirá en mayor visitación y mejores réditos para estas comunidades.

También se liberó el Fondo de Parques Nacionales, se aprobó la actualización del Timbre de Vida Silvestre (proyecto de mi querido profesor universitario y uno de nuestros antecesores José Merino del Río) y se dieron mejores condiciones a guardaparques. Este Plenario debe hacer hincapié en esta agenda: si logramos ponernos de acuerdo en mecanismos innovadores que garanticen la consolidación de financiamiento de nuestras áreas protegidas y esquemas que permitan un mejor aprovechamiento (sostenible) del Patrimonio Natural del Estado para las comunidades aledañas, habremos sacado la tarea.

En el tema de recurso hídrico el mejor ejemplo que resume la gestión de la Adm. Solís Rivera es el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste. Hoy día el portafolio de inversión de éste supera los 392 millones de colones, donde más del 80 % ya se encuentra en ejecución, que se deriva en 54 proyectos. Conscientes del rezago de varias décadas en la inversión de infraestructura para agua potable en la región Chorotega, y ante las reglas que en materia de conservación y protección ambiental, hemos formulado un proyecto responsable y acorde con nuestra normativa. Por esto fundamental la aprobación de la propuesta de reducción y compensación de la Reserva Biológica Lomas Barbudal, propuesta que el Poder Ejecutivo presentó ante la Asamblea Legislativa (Proyecto Ley N° 20465).

No termino sin antes señalar la eterna deuda pendiente de este Congreso con una nueva Ley de Aguas que sustituya a la actual que data de 1942, una época de un país de caña y café.

Por el corto tiempo se me quedan muchas cosas sin mencionar, pero si quiero reafirmar la necesidad de que este Parlamento siga construyendo en esa senda: una gobernanza ambiental amiga de las comunidades, orientada a un mayor desarrollo y que responda a los actuales retos ambientales.

Anexo 3

Intervención de la señora Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias señora presidenta.

Señoras y señores, diputadas y diputados

Señores y señoras de la prensa

Costarricenses que nos escuchan

Deseo en mi intervención destacar y agradecer la labor del personal de la Asamblea Legislativa, ujieres, edecanes, seguridad, conserjería y otros, en todos los actos protocolarios del 1°, 2 y 8 de mayo, así como la acogida que nos han brindado, su cortesía, respeto apoyo para iniciar nuestras labores, muchas gracias compañeros y compañeras.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, He escuchado la mayoría de sus intervenciones, en referencia al Mensaje Constitucional del señor Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, y todas me parecen importantes.

Estoy segura que las nuevas autoridades de gobierno, han tomado nota de los aspectos señalados por ustedes, para hacer las verificaciones y rectificaciones necesarias, de acuerdo con las metas fijadas y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.

La Administración Solís Rivera deja acciones y resultados estratégicos en el sector social, que constituyen la base para la Costa Rica del bicentenario, por lo tanto, requieren seguimiento por parte de las instituciones competentes y por supuesto de nuestro control político.

Tales logros no solo dan respuesta a demandas y necesidades de la ciudadanía, van encaminadas al cumplimiento más sagrado de los derechos de poblaciones históricamente vulneradas, como lo son:

Las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar en condición de pobreza, personas migrantes, niños, niñas y adolescentes, poblaciones LGTBIQ de la GAM, las áreas costeras y los territorios indígenas.

Yo también recorrí el territorio de mi provincia, Heredia, y recogí testimonios de mujeres que me decían, "soy una familia de puente al desarrollo, y gracias a este programa mis hijos y yo hemos podido continuar estudiando y capacitándonos para tener mejores oportunidades calidad de vida".

Pero además estamos hablando de la atención de la crisis de migrantes cubanos y extra territoriales, de la atención a los desastres naturales ocurridos, de los centros cívicos de para la paz y la justicia, de la infraestructura educativa, de sedes dignas de la Fuerza Pública como la de Sarapiquí, de políticas y normativas que aseguran el cumplimiento de derechos como es el caso de la certificación de la discapacidad, la incorporación de especificaciones técnicas en el transporte público para hacerlo más accesible para todas y todos, norma técnica para la atención y participación de las personas con discapacidad en situaciones de emergencias y desastres, impulso a la implementación del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, el cual contribuye con la atención de las personas adultas mayores en estado de necesidad, abandono o indigencia, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.

Debo destacar que, gracias al Despacho de la anterior Vicepresidenta, Ana Helena Chacón, se posicionó por primera vez en la agenda política los derechos humanos de poblaciones vulneradas históricamente, y me encargaré de hacer el control necesario para que este proceso de desarrollo de los derechos continúe, mediante acciones, servicios, políticas, normativa y reglamentos progresivos.

Es por eso que me permitiré puntualizar una muestra de un conjunto de logros de la administración Solís Rivera, que deben continuarse en este nuevo gobierno, no solo porque forman parte del proceso de desarrollo de derechos humanos de estas poblaciones, sino porque sientan bases para la formulación de normativa, políticas públicas y acciones estratégicas.

 Dentro de esta muestra hago referencia al tercer plan de acción creado desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para el alcance de los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), que promueve la participación de las mujeres en el ámbito político,

- el fortalecimiento de la institucionalidad y la protección los derechos de las mujeres.
- 2. El decreto sobre "Reglamento de condiciones para las salas de lactancia materna en los centros de trabajo".
- La II Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, base importantísima para la formulación de políticas públicas e intervenciones de impacto en materia de salud pública.
- 4. Desde el Consejo de Niñez y Adolescencia, se establecieron 10 Centros de Intervención Temprana, en comunidades de alto riesgo social como son: Limón centro, Golfito, Santa Cruz, Pococí, Guararí, Los Cuadros, Los Guido, Parque la Libertad, La Uruca y Barranca. Así como la conformación de 70 Consejos Participativos en todo el país, quienes definen y realizan proyectos, auspiciados con fondos del PANI y bajo la administración de las Juntas de Protección.
- Política de Justicia Juvenil Restaurativa, con la cual se impulsa la elaboración de un Protocolo y un Plan Político de Acción para la prevención de la violencia y el delito en la niñez y juventud.
- Política Nacional para la Atención Integral de Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2022, por medio del Decreto Ejecutivo N° 39727.
- 7. Cierre del área asilar del Hospital Nacional Psiquiátrico, como deuda histórica para la población con discapacidad y en abandono; para garantizarles sus derechos a la autonomía y a la vida en comunidad
- 8. Fortalecimiento de veintinueve Centros de Atención Integral para las Personas Adultas con Discapacidad CAIPAD, mediante la dotación de recurso técnico y financiero en beneficio de la población adulta con discapacidad, usuaria del servicio.
- Decreto ejecutivo Nº 40727-MTSS que establece el Servicio de Certificación de la Discapacidad, para posibilitar acceso a servicios selectivos y medidas afirmativas para la población con discapacidad.

- Decreto ejecutivo, que crea el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).
- 11. Decreto que establece las recomendaciones técnicas para el acceso de la población con discapacidad al transporte público colectivo mediante el decreto ejecutivo Nº 40659-MP-MOPT.
- 12. Actualización y armonización de la Política Nacional de Discapacidad 2011-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante decreto ejecutivo Nº 40635-MP-MDHIS-PLAN-MTSS, para el cumplimiento de las obligaciones estatales en torno a la normativa nacional e internacional con base en una plataforma institucional de asesoría, acompañamiento y capacitación al Estado.
- 13. Implementación del Programa Construyendo Lazos de Solidaridad, el cual contribuye con la atención de las personas adultas mayores en estado de necesidad, abandono o indigencia, en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.
- 14. Decreto para la inclusión de la canasta básica de discapacidad en los métodos de medición de pobreza.
- 15. Decreto para la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense.
- 16. Reglamento ley 9379 promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad.
- 17. Decreto para el acatamiento obligatorio de las normas para la inclusión, protección y atención de personas con discapacidad en las emergencias y desastres.

Las acciones generadas desde el Sector Social, no solo se realizaron con un enfoque de derechos humanos, sino que sientan las bases para el trabajo social con enfoque territorial, para la priorización de zonas con riesgo social y poblaciones donde debemos saldar las deudas históricas; ya comenzamos, el Presidente electo tiene la tarea de profundizar estos cambios.

Aprovecho señora Presidenta, para solicitarle que se realicen las gestiones necesarias, desde el Directorio Legislativo, para que se garantice una persona

intérprete de LESCO, de manera que las más de 60.000 personas sordas de este país, tengan acceso a las discusiones e intervenciones de las señoras diputadas y señores diputados de este parlamento.

También quisiera posicionar mi agenda en favor de poblaciones históricamente vulneradas, ante ustedes diputados, diputadas y ciudadanía que nos está observando, serán prioritarias para mí la población con discapacidad, personas adultas mayores, población joven, niñez y adolescencia, el control político para las políticas de reinserción social y para incentivar la eliminación de todo tipo de desigualdades hacia la población LGBTIQ, población indígena y población migrante.

En ese sentido, es de especial interés para mí, la armonización de los acuerdos internacionales ratificados, la legislación con enfoque de derechos humanos, la vigilancia de las responsabilidades que cada institución debe asumir hacia la accesibilidad, donde ya nos hemos trazado una ruta clara de trabajo y seremos responsables por los próximos cuatro años.

Somos conscientes de los retos que tenemos al frente, pero ya existe una base, tenemos un gobierno entrante comprometido, tenemos una ciudadanía comprometida a involucrarse como nunca antes, seremos una fracción en alianza con la ciudadanía, transparente, accesible y abierta.

Porque el Gobierno del Bicentenario se construye con todos y todas, con la ciudadanía, con los distintos sectores políticos, pero principalmente se construirá desde la inclusión y la diversidad que nuestra sociedad nos ofrece, "porque nuestro éxito será el éxito de la sociedad." exclamó en su primer discurso el Presidente de la República, don Carlos Alvarado Quesada.

Muchas gracias

Anexo 4

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO CORRESPONDENCIA

N° AL-DSDI-CORRES-83-18

9 de mayo de 2018

La Secretaría del Directorio informa sobre la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Los documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
Oficio LM-IC-D-0275-18, del 23 de abril de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, Director de Lanamme UCR, quien remite los Informes Evaluación de la Ruta Nacional 152 entre los poblados de Villareal y 27 de Abril y Evaluación de la Ruta Nacional 613 entre Sabalito y las Mellizas, identificados respectivamente como LM-PI-UGERVN-011-2018 y LM-PI-UGERVN-013-2018, en cumplimiento de la Ley N.° 8114 y la Ley N.° 8603.	Comisión de Ingreso y Gasto
Oficio LM-IC-D-0277-18, del 24 de abril de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, Director de Lanamme UCR, quien remite el informe "EVALUACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA PRODUCIDA EN DIFERENTES CENTRO DE PRODUCCION PARA LOS PROYECTOS VIALES DE CONSERVACIÓN VIAL. Licitación pública N.º 2014LN-00018-0CV00. Varias Zonas", identificado como LM-PI-AT-154-17, en cumplimiento de la Ley N.º 8114 y la Ley N.º 8603.	Comisión de Ingreso y Gasto
Oficio SM-0585-18, del 25 de abril de 2018, suscrito por Zahyra Artavia Blanco, Jefe del Departamento de Secretaría de la Municipalidad de Goicoechea, quien remite acuerdo N.° 7 aprobado en la Sesión Ordinaria N.° 17-18, en relación con el Campo Ferial.	Secretaría del Directorio
Oficio PE-475-2018, del 26 de abril de 2018, suscrito por Ricardo Rodríguez Barquero, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural, quien remite un informe integral de la Administración del Instituto para el período 2014-2018, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 9398.	Departamento de Archivo
Oficio SENARA-GG-0351-2018, del 26 de abril de 2018, suscrito por Patricia Quirós Quirós, Gerente de SENARA, quien remite el Informe de Gestión del SENARA de mayo 2014 a abril 2018, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.º 9398.	Departamento de Archivo
Oficio 334-RG-2018, del 26 de abril de 2018, suscrito por Roberto Jiménez Gómez, Regulador General y Presidente de la Junta Directiva ARESEP, quien remite el Informe de Labores 2017 de la Autoridad Reguladora.	Departamento de Archivo
Oficio DSFE.342.2018, del 27 de abril de 2018, suscrito por Marco Vinicio Jiménez Salas, Director Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado, quien remite el Informe de Gestión 2014-2018, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N.° 9398.	Departamento de Archivo
Oficio N.° 6075, DC-UGC-0049, del 3 de mayo de 2018, suscrito por	Comisión de Ingreso y

Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite los informes de fiscalización correspondientes al mes de abril de 2018.	Gasto
Correo electrónico N.º 29-2018 del 4 de mayo de 2018, suscrito por Alejandro Villalobos Alvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite los informes: 1) DFOE-SAF-IF-00006-2018, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES Y ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Y SU APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO-SOCIAL DEL PAIS, al MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA; 2) INFORME N.º DFOE-SAF-IF-00003-2018, AUDITORIA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 3) INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 3) INFORME N.º DFOE-SAF-IF-00005-2018, REFERIDO A LA AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, CONTENIDO, RENDICION DE CUENTAS Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA EN EL INFORME DE RESULTADOS FISICOS DE LOS PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, MINISTERIO DE HACIENDA, y el 4) INFORME NRO. DFOE-SAF-IF-00004-2018 DE AUDITORIA FINANCIERA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE INNOVACION Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 del ÁREA DE FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA, AL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	Comisión de Ingreso y Gasto
Oficio PE 159-18, del 7 de mayo de 2018, suscrito por Carlos E. Monge Monge, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, quien remite dos discos compactos y un ejemplar impreso de la Memoria Institucional de esa institución.	Departamento de Archivo

Edel Reales Noboa Director a.í.